Julio Ernesto Rey Chica

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA

Revisión crítica desde la perspectiva del margen de intermediación

Colegio Administrativo

2018

INTERMEDIACIÓN
FINANCIERA EN COLOMBIA

Revisión crítica desde la perspectiva
del margen de intermediación

Julio Ernesto Rey Chica

unicoc

Rey Chica, Julio Ernesto

Intermediación Financiera en Colombia/Revisión crítica desde la perspectiva – Bogotá: Ed. Unicoc, 2018
62 p.; 28 cm.
ISBN 978-958-57770-8-8

1.Intermediación financiera 2. Captaciones 3.Actividad bancaria 4. Tasas de interés

unicoc
Institución Universitaria Colegios de Colombia

DIRECCIÓN EDITORIAL
Milton Harvey Sánchez H.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
María Soledad Arango Mejía

RECTOR
Alberto Carvajalino Slaghekke
VICERECTORA ACADÉMICA
Carmenza Macías Gutiérrez
VICERECTOR ADMINISTRATIVO
Jorge Alejandro Gómez Arango
DIRECTORA DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN
Adriana Arango Rueda
DIRECTORA (E) DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Sandra Aguilera Rojas
DECANA COLEGIO ODONTOLÓGICO
Gloria Mercedes Balen
DECANO COLEGIO ADMINISTRATIVO
Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Cesar Gómez Gómez
DECANA COLEGIO JURÍDICO
Magda Camargo Agudelo

Proyecto del grupo de investigación CRIES del
Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas
Título: Intermediación Financiera en Colombia
Revisión crítica desde la perspectiva
del margen de intermediación
Autor: Julio Ernesto Rey Chica

ISBN: 978-958-57770-8-8

ISBN: 978-958-57770-8-8

Impreso en Bogotá, Colombia, 2018
Impresión: Control P; Cra. 5 No. 12-57

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN 1

ABSTRACT 2

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1 La crisis financiera de fin de siglo 3

1.2 Salida de la crisis 5

1.3 Las tasas de interés desde el escenario de la crisis financiera de finales de los noventa 5

2. COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SU IMPLICACIÓN EN EL CONCEPTO DE INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS 10

2.1 Productos de captación bancaria: Alto retorno para los establecimientos financieros, mal negocio para los clientes 10

2.2 Productos de captación y colocación en el estado financiero consolidado 13

3.1 Caracterización de la cartera de créditos 15

4. CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN DE RECURSOS Y EL SESGO EN EL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

4.1 Sesgo en tasas de captación y colocación del Banco de la República 16

4.2 Distorsión en remuneración de ahorros y costo de créditos 17

5. CARTERA DE CRÉDITOS EN COLOMBIA -ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN- 23

5.1 Caso de los tres bancos más grandes 23

5.2 Análisis comparativo de la cartera de los 3 más grandes bancos y los otros veintidós 25

5.3 Inconveniencia del Margen de Intermediación desde la perspectiva de las tasas de captación y colocación del Banco de la República 28

5.4 Diferencial de tasas de interés -Segmentos de cartera más costosos- 30

6. EL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN REAL.....34

6.1 Implicaciones del indicador de intermediación en la banca.....34

6.2 Comparativo Internacional.....34

6.3 Factores subyacentes al margen de intermediación.....37

Visión Ex-ante y Ex-post.....37

6.4 Tasas de interés en los préstamos y el riesgo.....39

6.4.1 El caso del microcrédito y el tratamiento discriminatorio.....40

6.5 Aproximación al margen de intermediación real.....43

7. CONCLUSIONES.....53

GLOSARIO.....56

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....59

RESUMEN

"INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA"
Revisión crítica desde la perspectiva del margen de intermediación

Partiendo de los factores históricos que antecedieron a la crisis financiera de finales de los noventa, el presente estudio realiza un análisis crítico de la intermediación financiera desde la perspectiva de los bancos, considerando que estos establecimientos concentran gran parte de la actividad financiera del país y cerca del 97% tanto de la cartera como de las captaciones del sistema financiero.

Para el efecto, a partir del cruce y procesamiento de amplia y variada información provista por los entes competentes y con la ayuda de material investigativo analítico y descriptivo relevante, se revisa el concepto del margen de intermediación de la actividad bancaria y la gestión de los establecimientos de crédito desde la óptica de la captación de dineros del público y de la colocación de recursos a través de las diferentes líneas crédito, teniendo en cuenta las particularidades de los diferente rubros de captación y colocación en términos de las tasas de interés aplicadas y de sus participaciones relativas dentro del conjunto de depósitos y préstamos.

De esta manera se pretende contrastar el margen de intermediación obtenido a partir de los tasas activas y pasivas de crédito emitidas por parte del Banco de la República, con la aproximación al margen de intermediación real, elaborado bajo parámetros más amplios y representativos de la actividad financiera de captar dineros del público a bajo costo y prestarlos a tasas de interés más elevadas.

La investigación pone de manifiesto que el margen de intermediación sustentado en los criterios establecidos por el banco emisor, es parcial e introduce distorsiones en la información provista respecto a los ingresos devengados por el público sobre sus depósitos en los bancos y los costos que debe pagar por los créditos.

De otra parte, el estudio aborda las implicaciones del diferencial de tasas de interés centrando el análisis en los alcances y efectos de ese factor sobre la modalidad crediticia más afectada, como es el microcrédito, con las lesivas consecuencias de orden económico y social que recaen en los pequeños empresarios, que representan un amplio sector productivo y una alternativa a un mayor grado de formalización del empleo en el país.

Palabras Clave: intermediación financiera, captaciones, actividad bancaria, tasas de interés, créditos, microcrédito.

ABSTRACT

"FINANCIAL INTERMEDIATION IN COLOMBIA"
Critical review from the perspective of the intermediation margin

Starting from the historical factors that preceded the financial crisis at the end of the nineties, this study makes a critical analysis of financial intermediation from the perspective of banks, considering that these establishments concentrate a large part of the country's financial activity and close 97% of both the portfolio and the deposits of the financial system.

For the purpose of crossing and processing of ample and varied information provided by the competent entities and with the help of relevant analytical and descriptive research material, the concept of the intermediation margin of the banking activity and the management of financial institutions is reviewed from the point of view of attracting money from the public and the placement of resources through the different credit lines, taking into account the particularities of the different caption and placement items in terms of the interest rates applied and their shares relative within the set of deposits and loans.

In this way, we intend to contrast the intermediation margin obtained from the active and passive credit rates issued by the Banco de la República, against the approximation of the real intermediation margin, prepared under broader and more representative parameters of the financial activity to capture money from the public at low cost and lend them at a higher interest rate.

The investigation shows that the margin of intermediation supported by the criteria established by the issuing bank is partial and introduces distortions in the information provided regarding the income accrued by the public on their deposits in the banks and the costs that must be paid by the credits.

On the other hand, the study addresses the implications of the interest rate differential focusing the analysis on the scope and effects of this factor on the most affected credit modality, such as microcredit, with the harmful economic and social consequences that fall on small entrepreneurs, who represent a large productive sector and an alternative to a greater degree of formalization of employment in the country.

Keywords: *Financial intermediation, deposits, banking activity, interest rates, credits, microcredit*

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La crisis financiera de fin de siglo

Colombia, al igual que muchos países latinoamericanos, experimentó con anterioridad a la década de los noventa el fenómeno que denomino de "*oscurantismo económico*", caracterizado por una economía inspirada en los lineamientos de un desarrollo autárquico, sustentado en el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades internas del país, con fuerte restricción a la actividad de comercio exterior, evidentes restricciones fiscales y cambiarias, y omnipresencia estatal en el devenir de la actividad económica.

En este escenario, las corrientes ideológicas de la Cepal en América Latina tuvieron bastante receptividad. Fue así como en gran parte de la región, Colombia incluida, fue acogida la doctrina económica del "*desarrollo hacia adentro*" promulgada por Oswaldo Sunkel miembro de la Cepal[1] porque preconizaba la industrialización como fuente de desarrollo, siempre y cuando esta fuera gestada y consolidada desde las estructuras productivas del país bajo las directrices del Estado como ente rector encargado de formular las condiciones, parámetros y directrices macroeconómicos y, obviamente, del direccionamiento de la iniciativa privada dentro de ese orden proteccionista.

La llegada al país de Cesar Gaviria en 1990 con su esquema de gobierno marcadamente neoliberal, introdujo reformas de fondo a lo que serían las directrices de desarrollo del país con enfoque de desarrollo hacia fuera; de apertura y modernización de la estructura y enfoque económico.

Como era previsible dentro de un ordenamiento proteccionista como el que había imperado durante lustros, en ese año los sectores productivos que más contribuían al PIB del país eran el agrícola y la industria manufacturera, con participaciones relativas del 22,3 y 21,10% respectivamente, mientras que el sector financiero representaba el 15% del PIB.

La década de los noventa marcó entonces un punto de inflexión en este último sector que transformó sus directrices hacia esquemas de banca universal, dejando atrás los postulados de la banca especializada a la cual se llegó luego de la hegemonía de la banca estatal instaurada en el 1923 con la creación del Banco de la República y la Superintendencia Bancaria, y más recientemente con el predominio de la banca de fomento creada a mediados del siglo veinte para el impulso de sectores productivos específicos, iniciativa que dio origen a los bancos Ganadero, Cafetero y Popular[2].

Los cambios introducidos motivaron un período de auge temporal. El proceso de liberalización de la economía condujo no sólo a un mayor número de jugadores en el mercado financiero del país que pasó de contar con algo menos de un centenar intermediarios financieros en 1990 a más de

[1] SUNKEL Oswaldo; Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro; Journal Article, Revista Mexicana de Sociología; Vol. 53, No. 1 (Jan. - Mar., 1991), pp. 3-42; Universidad Nacional Autónoma de México.

[2] Carlos Caballero Argáez Director Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes hace un breve pero interesante recuento de la evolución de la banca en Colombia en su artículo "UN RÁPIDO RECORRIDO POR LA HISTORIA DEL SECTOR FINANCIERO EN COLOMBIA", publicado en la revista Dinero el 7 de mayo de 2010, en el que relata la transición desde los esquemas rudimentarios de la banca colonial hasta llegar al modelo de banca universal.

ciento treinta sólo un lustro después; en medio de ese panorama de apogeo, las instituciones mejoraron sus indicadores patrimoniales y la generación de utilidades, el nivel de los activos era mayor inducido por niveles más elevados de cartera. Todos estos factores estimulados por nuevas regulaciones en materia cambiaria, monetaria y crediticia condujeron a pensar en lo que parecía ser el despegue hacia el desarrollo impulsado por un sector financiero dinámico y canalizador de recursos hacia iniciativas de crecimiento y generación de valor.

Es bien sabido que el camino que sucede al auge, es el declive. Sobrevino entonces el momento de retorno de la senda promisoria que parecía conducir al país; la bonanza terminó sólo unos pocos años de haber iniciado. Menor crecimiento económico que terminaría en la más aguda recesión (la economía del país cayó en algo más del 4% en 1999) y un sector financiero con tasas de interés excesivamente altas, cartera vencida en aumento, incumplimiento de obligaciones por parte de los clientes, aumento en los registros de bienes recibidos en dación de pago sobre deudas impagadas y el consecuente nivel de insolvencia por parte de muchas entidades del sector, anunciaron el fin de la prosperidad vivida en el inicio de la apertura económica.

La intervención de entidades financieras privadas por parte de la autoridad financiera, entre ellas bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento comercial, compañías especializadas en leasing, pero principalmente entidades del sector cooperativo, avivaron la crisis.

Uno de los sectores más propensos a crisis sistémica en épocas de declive de la actividad y de inconvenientes de liquidez y solvencia de las empresas, es el financiero; en parte por la interacción crediticia y comercial entre firmas con dificultades de liquidez y aquellas que no los tienen, derivando en la posible transmisión o "*contagio*" del problema. De otra parte, por el efecto adverso que conlleva la intervención por parte de la autoridad competente, de una o más entidades sobre el conglomerado de usuarios del sistema, que temiendo pérdida de sus ahorros pueden propiciar masivos de fondos afectando la liquidez del sistema en su conjunto.

No se puede perder de perspectiva la inobjetable responsabilidad que recayó sobre la labor de vigilancia y control del sector en la crisis de finales de los noventa e inicios del milenio; no sólo por la regulación deficiente e insuficiente de la actividad financiera, sino en razón a la falta de acción y diligencia en la gestión crucial de vigilancia y control, que permitió que el problema llegara a las desproporcionadas dimensiones que efectivamente alcanzó. En particular la responsabilidad directa que le compete a la Superintendencia Bancaria de la época es inobjetable. Fueron evidentes las dilaciones en el ejercicio de su función que tuvieron un alto impacto social, reflejado en las calamitosas pérdidas patrimoniales de miles de ahorradores.

Por su parte el Banco de La República no midió los alcances y posibles efectos de su decisión tomada en 1998, de elevar la tasa interbancaria al nivel superlativo del 43% como medida de última instancia para evitar la salida de capitales, aligerando con ello el desborde de las tasas de interés cobradas por los bancos al público con los negativos efectos desencadenantes que efectivamente se suscitaron.

Otros factores, como la caída en el precio de los activos, en especial de los inmobiliarios, hecho que sumado a los mayores costos de las deudas hipotecarias pusieron en situación apremiante a muchos deudores que se vieron en imposibilidad de atender sus préstamos de vivienda. De

manera general, otros aspectos como el excesivo gasto público que precedió a los años de crisis, la cesación de los flujos de capitales externos desde mediados de la década de los noventa e incluso factores cambiarios con efectos de revaluación, contribuyeron a alimentar la crisis financiera suscitada a finales de los noventa.

1.2 Salida de la crisis

A diferencia de lo acontecido durante la crisis financiera de 1982 cuando no se tomaron las decisiones rigurosas para evitar recaer, con la crisis del fin del milenio se aprendió la dura lección.

Fue así como desde inicios del milenio, el país implementó con vigor transformaciones que hicieron al sistema financiero más sólido y estable. Las capitalizaciones y el fortalecimiento patrimonial de los entes financieros fueron esenciales para la recuperación del sector. Los menores niveles de cartera riesgosa y vencida, la aplicación y seguimiento de indicadores de solvencia y medidas de tipo regulatorio acompañadas de una labor de seguimiento y control más rigurosa, condujo a que el sector financiero emergiera sólido y con un gran capital de aprendizaje a partir de la fuerte crisis sorteada, al punto que mientras Estados Unidos y posteriormente Europa afrontaron desde la primera década del 2000 la más grave crisis financiera y económica mundial de la cual se tenga registro, el país conjuró sin mayores premuras el potencial impacto de las caídas de los mercados y sorteo sin sobresaltos sus efectos colaterales.

1.3 Las tasas de interés desde el escenario de la crisis financiera de finales de los noventa

Finales del milenio marcó una época de convulsión económica y financiera, en la que la interacción de factores internos y externos desfavorables sumados a las falencias en la supervisión y control por parte de las autoridades financieras y a los malos manejos de muchos de los administradores de los establecimientos de crédito, condujeron a la última crisis financiera, que constituyó la segunda crisis vivida por el sector en menos de veinte años, luego de la ocurrida en 1982.

Aquel período final de los años noventa estuvo caracterizado por la frágil solvencia de numerosos intermediarios bancarios que conllevaría a su liquidación, por el panorama de revaluación cambiaria, por la desvalorización de los activos inmobiliarios y por un contexto de tasas de interés exorbitantes fijadas por muchos intermediarios buscando presurosamente aliviar sus necesidades de liquidez.

Ciertamente hacia 1998 y 1999 era común ver en el mercado tasas muy atractivas sobre el ahorro ofrecidas por los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial; llamado al cual el público acudía ante la expectativa de altos retornos considerando que mientras los entes financieros ofrecían réditos a sus ahorros que incluso llegaban a superar el 44% efectivo anual en operaciones de depósito a término, la tasa de inflación venía bajando. Fue así como a partir de 1996 el índice de precios cayó del 21,64% hasta llegar en 1999 a niveles inferiores al 10%, comportamiento de precios de un dígito que permanece desde entonces.

En la inusual coyuntura aludida, los clientes financieros encontraban en ese diferencial entre tasas de interés altas y precios en descenso, una atractiva rentabilidad real en muchos casos superior a treinta puntos porcentuales, lo que muchos no sabían y ante lo cual Superintendencia Bancaria de la época poco haría en su deber de salvaguardar el interés de los usuarios del sistema financiero y de alertar a la ciudadanía, era del riesgo real a que se encontraban expuestos gran parte de sus depósitos, riesgo sistémico que finalmente se materializó en siniestro ante el colapso de más de una decena de intermediarios del sector, que cobró gran parte de los ahorros y del patrimonio de cerca de trescientos mil acreedores del sistema financiero.

El inicio de la crisis se anunciaba con tasas de interés anormalmente elevadas, que confrontadas contra un escenario de inflación descendente, evidentemente indicaban niveles de riesgo así mismos altos, hecho que se desconoció en su momento pero que significó un alto precio en la realidad.

Con base en la metodología parcial del Banco de la República que asimila la tasa de captación a la tasa DTF, en 1998, año de inicio de la crisis, se pasó de una tasa de captación superior al 20% e.a, a la tasa del 8,94% e.a. para el sistema financiero en su conjunto y del 8.77% para el segmento de los bancos. Cuatro años más tarde **(ver cuadro No. 1),** cuando prácticamente quedaba conjurada la crisis con las medidas de saneamiento y capitalización de las firmas financieras por parte del gobierno, y con la aplicación de cuestionadas acciones como el gravamen a las transacciones financieras, creado en 1998 como instrumento mediante el cual el gobierno imponía a la ciudadanía la responsabilidad de responder con sus recursos y a través de este tributo, por la crisis financiera.

Cuadro No.1

Tasas de interés activas y pasivas, según intermediario financiero

Efectiva anual

(Porcentaje)

Promedio	Tasa activa 1/				Tasa pasiva 2/			
	Total sistema	Bancos	Corporaciones financieras 3/	Compañías de financiamiento comercial	Total sistema	Bancos	Corporaciones financieras	Compañías de financiamiento comercial
1997	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	24,13	23,76	23,83	24,93
1999	28,73	27,57	28,14	38,42	21,60	20,80	21,71	23,30
2000	18,81	17,73	18,73	27,51	12,14	11,74	12,76	13,51
2001	20,50	19,43	18,78	29,94	12,47	12,19	13,02	13,51
2002	16,21	15,33	14,77	24,33	8,94	8,77	9,43	9,98
2003	15,17	14,42	14,26	21,79	7,80	7,63	8,39	8,95
2004	15,07	14,41	13,88	20,32	7,80	7,60	8,50	8,96
2005	14,47	13,80	12,29	19,74	7,01	6,85	7,46	8,01
2006	12,85	12,29	10,34	17,73	6,27	6,12	6,70	7,11
2007	15,47	15,09	-	18,45	8,01	6,58	6,61	8,58
2008	17,23	16,85	-	20,81	9,74	9,72	8,06	9,85
2009	12,72	12,28	-	17,30	6,15	6,08	6,09	6,55
2010	9,33	8,92	-	13,79	3,66	3,62	3,62	3,84
2011	11,30	11,08	-	12,65	4,21	4,20	3,75	4,23
2012	12,56	12,38	-	13,91	5,36	5,34	4,44	5,42
2013,2	10,91	10,70	7,39	12,75	4,24	4,20	3,91	4,41
2014	10,85	10,67	6,70	12,40	4,07	4,09	3,83	3,94
2015	11,44	11,34	7,28	12,64	4,58	4,60	4,14	4,40
2016	14,66	14,59	9,62	15,44	6,78	6,82	6,52	6,62
2017	13,59	13,50	-	14,81				

Fuente: Banco de la República.

1/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de: consumo, preferencial, ordinario y de tesorería

2/ Corresponde a la tasa de captación de CDT, reportada por bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial de todo el país a la Superintendencia Financiera para el calculo de la DTF.

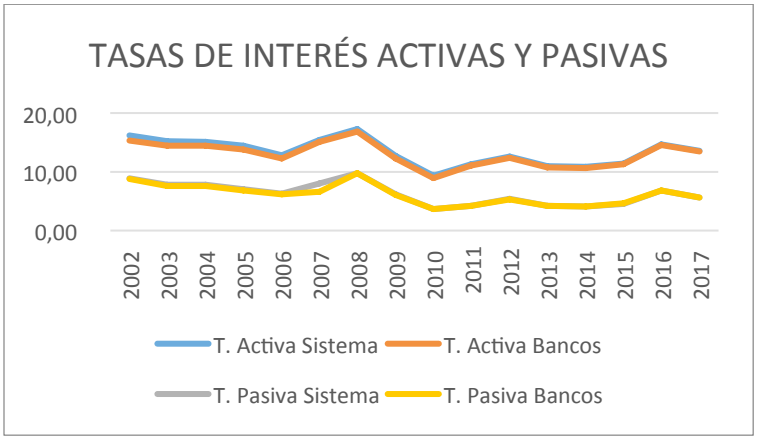

Fuente: Representación propia

A partir de 2002 la tasa de captación mantuvo una senda marcadamente decreciente hasta el año 2006, creció los dos años siguientes, para posteriormente caer nuevamente y registrar el menor nivel en 2010 con el 3,66%; desde entonces su comportamiento ha sido fluctuante aunque creciente.

Por su parte la tasa de colocación después de 2002 y hasta el momento de realizado este estudio, no ha experimentado mayores volatilidades y la actividad crediticia luego de la crisis ha evolucionado dentro de un contexto financiero estable.

Al revisar la tasa de colocación para los veinticinco bancos que hoy intervienen en el mercado nacional, con referencia a los desembolsos sobre siete géneros de préstamos (ordinario, consumo, preferencial, tesorería, microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro) empleados por la Superintendencia Financiera para la discriminación estadística de tasas de interés, tenemos que el costo de los créditos pasó de una tasa de interés media del 22,19% en 2002 al 19,15% efectivo anual, quince años más tarde. Si observamos los datos respectivos bajo la metodología de cálculo parcial del Banco de la República **(ver cuadro No. 2)**, el escenario es significativamente diferente en cuanto a la magnitud de las tasas de interés que son notoriamente inferiores a las correspondientes tasas medias obtenidas sobre las siete categorías de créditos analizados; los valores en cuestión en este caso son de: 16,21% en 2002 y de 13,59% efectivo anual en 2017[3].

Cuadro No.2

COMPARATIVO TASAS DE COLOCACIÓN - 2002 -2017

(2002 -2017)

AÑO	Tasa Interes Media de Colocación Bancos 1/	Tasa Interes de Colocación Bco República 2/	Diferencia Tasa Coloc Bancos Vs Tasa Coloc. Bco Rep.	Menor Vr porcentual Tasa Coloc. Bco Rep. Vs Tasa Coloc. Bancos
2002	22,19	16,21	5,98	-37%
2003	20,55	15,17	5,37	-35%
2004	20,24	15,07	5,17	-34%
2005	19,38	14,47	4,90	-34%
2006	17,13	12,85	4,28	-33%
2007	19,74	15,47	4,27	-28%
2008	21,09	17,23	3,86	-22%
2009	16,89	12,72	4,17	-33%
2010	13,42	9,33	4,09	-44%
2011	18,96	11,30	7,67	-68%
2012	19,16	12,56	6,61	-53%
2013	17,12	10,91	6,22	-57%
2014	16,47	10,85	5,62	-52%
2015	16,99	11,44	5,56	-49%
2016	20,05	14,66	5,40	-37%
2017	19,15	13,59	5,56	-41%
Tasa Media =>	**18,66**	**13,36**	**5,30**	**-40%**

Fuente: Estadística del Banco de la República y datos del autor.

1/ El calculo de la tasa de colocación para los 25 bancos que a 2017 operan en el sector financiero colmbiano se realizó a partir de los desembolsos bajo las modalidades de crédito: Ordinario, de consumo, preferencial, de tesorería, microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro bancario

El dato de la tasa media de los 25 bancos corresponde a una tasa media ponderada por montos bajo cada clase de crédito

2/ El calculo de la tasa de colocación realizada por el Banco de la República considera sólo las molidades de crédito: Ordinario, de consumo, preferencial y de tesorería.

[3] Tomando nota del diferencial entre la tasa de colocación emitida por el Banco de la República que considera para el efecto sólo una fracción de la cartera, y la tasa valorada sobre una gama ampliada de préstamos, para los años 2002 y 2017 las tasas del banco central del 16.21 y del 13,59% efectivo anual, difieren en cerca de seis puntos porcentuales de las correspondientes tasas calculadas del 22,19 y 19,15% ea..

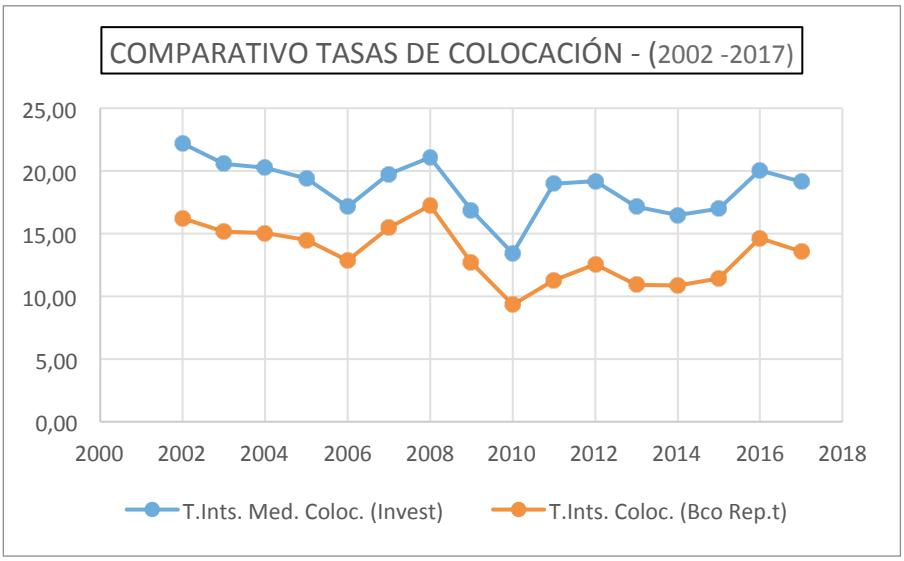

Fuente: Representación propia

En ese intervalo de tiempo sin embargo no se presentaron grandes fluctuaciones, aunque sobre la mitad de ese período encontramos un marcado descenso; la tasa de interés media captación en 2010 llegó a un nivel record de 13,42% calculada sobre el espectro amplio de cartera. En el caso del Banco de la República, este registro fue de 9.33%.

Uno de los factores que allanó el camino hacia la baja en la tasa de interés en aquel año, fue la significativa reducción de la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera que con una marcada tendencia bajista, inició en el 24,21% en enero de 2010 y descendió aún más, llegando al 21,32% en octubre de ese año, cifra que corresponde al mínimo histórico de este límite durante muchos años, superando incluso los registros de 2006 cuando esa tasa restrictiva alcanzó el 22,53%. Ese factor de menor tasa de usura sumado a la ostensible reducción en el índice de inflación durante diez años consecutivos, coadyuvó en 2010 al panorama de bajas tasas de interés y de estímulo a la inversión.

Transcurrida la primera década del nuevo milenio, el comportamiento de la tasa de colocación si bien ha sido oscilante, es clara la tendencia creciente en los rubros no considerados por el Banco de la República en la estimación de esa tasa, como el sobregiro bancario, la tarjeta de crédito, pero especialmente en el microcrédito que comparativamente con todos los otros tipos de préstamos es cada vez más costoso. El argumento principal por parte de las organizaciones financieras para explicar ese elevado costo, es el mayor riesgo inherente de esta alternativa crediticia y los costos de acceder a segmentos poblacionales de baja bancarización.

2. COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SU IMPLICACIÓN EN EL CONCEPTO DE INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS

El país ha vivido una dilatada etapa de privatización de la banca en los últimas dos décadas a partir de la última crisis financiera de finales de siglo, que condujo en sus inicios a un proceso matizado por la celeridad y progresividad en la liquidación y venta de un número importante de entidades financieras a capitales privados.

De esta forma se pasó en 1998 de una composición del sistema financiero en el que cerca del 20% de los activos totales pertenecían al Estado, que participaba en el sector con instituciones reconocidas como Bancafé, el Banco Central Hipotecario, la Caja Agraria y el Banco del Estado entre otras, a una recomposición veinte años después en la que el 96% de los activos del sistema financiero pertenecen a instituciones privadas nacionales y extranjeras, y la participación oficial se redujo al 4% restante correspondiente al Banco Agrario. En este nuevo escenario los bancos privados ejercen la supremacía concentrando el 91% de los activos y el 92% de los pasivos del sistema financiero, en tanto las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento y las cooperativas financieras intervienen en el sector con la fracción minoritaria restante **(Cuadro No.3).**

Como es propio del sector financiero de cualquier nación, los activos se encuentran representados especialmente por las cuentas pendientes con clientes vinculados a través de préstamos; es así como en junio de 2017 las dos terceras partes de los activos del sistema financiero colombiano correspondían a cartera de créditos, proporción que en el caso de los bancos era incluso ligeramente superior.

2.1 Productos de captación bancaria: Alto retorno para los establecimientos financieros, mal negocio para los clientes

Dentro de los pasivos la “cuenta de ahorros” a esa fecha era la partida más importante representando la tercera parte de los compromisos del sistema financiero, seguida de cerca por los depósitos a término – CDT con un peso relativo del treinta por ciento sobre la totalidad de los pasivos.

Cuadro No.3

Presentación general del sistema financiero-junio de 2017
(Miles de millones de pesos)

Cuentas	Total sistema financiero	Bancos								
		Privados					Oficiales			
		Subtotal	Nacionales	Mixtos	Extranjeros	Cooperativos	Subtotal	Banco Agrario	BCH	Resto
Total activos	586.321,8	534.791,7	410.064,0	2.245,3	122.482,3	0,0	25.343,1	25.343,1	0,0	0,0
Disponible	39.632,4	34.676,3	24.850,4	111,9	9.714,0	0,0	1.497,7	1.497,7	0,0	0,0
Caja	14.375,8	13.645,0	10.601,9	41,9	3.001,3	0,0	632,6	632,6	0,0	0,0
Banco de la República	15.024,3	13.652,6	9.756,5	27,8	3.868,3	0,0	817,5	817,5	0,0	0,0
Otros /	10.232,2	7.378,6	4.492,0	42,3	2.844,4	0,0	47,6	47,6	0,0	0,0
Fondos interbancarios vendidos (*)	17.397,1	15.500,5	6.827,2	37,0	8.636,2	0,0	1.077,9	1.077,9	0,0	0,0
Inversiones	102.333,4	83.773,3	65.645,9	117,7	18.009,6	0,0	9.799,3	9.799,3	0,0	0,0
Cartera	392.944,8	369.313,0	289.407,0	1.695,0	78.211,0	0,0	11.828,0	11.828,0	0,0	0,0
Aceptaciones y derivativos	4.252,7	4.159,8	2.627,0	0,0	1.532,8	0,0	3,1	3,1	0,0	0,0
Cuentas por cobrar	15.213,8	13.521,7	10.920,0	81,6	2.520,0	0,0	867,9	867,9	0,0	0,0
Bienes realizables y recibidos en pago	552,4	488,0	282,3	0,0	205,7	0,0	13,3	13,3	0,0	0,0
Propiedades y equipo	7.025,1	6.659,9	5.140,6	28,9	1.490,4	0,0	166,9	166,9	0,0	0,0
Otros activos	6.970,1	6.699,3	4.363,6	173,2	2.162,6	0,0	89,2	89,2	0,0	0,0
Total pasivos	506.197,5	464.434,1	351.943,9	1.637,7	110.852,5	0,0	23.068,1	23.068,1	0,0	0,0
Cuenta corriente	44.059,0	42.713,5	31.052,9	0,0	11.660,5	0,0	1.345,6	1.345,6	0,0	0,0
CDT	153.370,1	140.513,8	103.307,4	1.165,6	36.040,8	0,0	1.823,4	1.823,4	0,0	0,0
Cuentas de ahorros	160.214,4	152.747,3	116.313,7	212,5	36.221,1	0,0	6.240,7	6.240,7	0,0	0,0
Cuentas ahorros de valor constante	1.222,1	1.218,0	917,6	0,0	300,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CDT de valor constante	18,7	18,7	7,8	0,0	10,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros depósitos y exigibilidades	75.868,1	68.714,0	52.827,6	8,0	15.878,4	0,0	6.633,0	6.633,0	0,0	0,0
Fondos interbancarios comprados (*)	2.682,3	2.242,0	1.642,7	0,0	599,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Créditos de bancos y otras entidades	44.694,5	36.481,5	30.365,5	140,2	5.975,9	0,0	6.240,0	6.240,0	0,0	0,0
Títulos de inversión en circulación	46.292,7	45.836,3	38.092,4	0,0	7.743,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos 5/	23.636,4	22.027,3	17.151,4	111,4	4.764,6	0,0	785,5	785,5	0,0	0,0
Total patrimonio	80.124,3	70.357,6	58.120,1	607,6	11.629,8	0,0	2.275,1	2.275,1	0,0	0,0

Fuente: Bases del Banco de la República con base en información provista por la Superintendencia Financiera

Siendo la "cuenta de ahorros" el componente más importante de los activos tanto del sistema financiero como de los bancos, es pertinente hacer la consideración que a pesar de este rubro significar un tercio de esa partida, no es incluido en el cálculo para efecto de la estimación que se hace por parte del Banco de la República de la tasa de captación bancaria.

Ello implica que cuantiosos recursos que comportan como depósitos a la vista de propiedad de los clientes, prácticamente no devengan retorno, toda vez que las tasas de interés prometidas por los bancos en promedio no llegan al 1% efectivo anual, con el perjuicio agregado para el cliente, que tales modalidades de depósitos cuentan con costos asociados como cuotas de manejo de las cuentas, comisiones sobre tarjetas de retiro de fondos que son impuestas por los establecimientos financieros a quienes toman el producto y en ocasiones generan la obligación del pago de una cuota adicional mensual, cobros por consultas y por solicitud de certificados relativos a las cuentas, cargos por el uso de cajeros electrónicos e incluso cobros cuando se hacen retiros presenciales en las cajas de las oficinas de los establecimientos.

Por lo tanto el producto lejos de constituir una alternativa de ahorro para el cliente y de conservación del valor adquisitivo de sus recursos, es una fuente altamente rentable para los establecimientos financieros que se ven cuantiosamente beneficiados por disponer de efectivo en sumas que a nivel agregado, por ejemplo sólo para junio de 2017, sumaban $160 billones de pesos captados a bajo costo, que además de no generar un retorno, interés o compensación al usuario

medio, conlleva para éste onerosos gastos haciendo que esta captación sea lesiva a sus intereses y desbalanceada en favor de los establecimientos financieros, que reditúan a tasas relativamente altas sobre los improductivos capitales del cliente.

La figura de la cuenta de ahorros si bien genera facilidades para el manejo de efectivo, permite la realización de transacciones, brinda seguridad al público sobre los dineros administrados y permite al depositante construir un historial crediticio y acceder a otros productos y servicios bancarios, resulta desventajosa para el cliente desde la óptica financiera, toda vez que además de no reportar rendimientos sobre sus depósitos y por el contrario, de implicar gastos conexos sobre esas modalidades extendidas de captación, éste debe asumir además de ello el impacto de otros factores como son la pérdida de poder adquisitivo del dinero allí mantenido por efecto de la inflación y los costos del gravamen a las transacciones financieras a que haya lugar sobre los movimientos de dinero[4]**.**

Desde la otra orilla, este rubro tiene el efecto de permitir a los intermediarios un fondeo cuantioso de bajo costo, que financia en gran medida los recursos necesarios para las posteriores colocaciones a tasas de interés relativamente elevadas, garantizando una alta rentabilidad de la actividad bancaria más allá de los costos operacionales, administrativos y los asociados a los límites de disponibilidad de recursos por efecto de encajes, provisiones, inversiones forzosas y demás aspectos propios de esquemas de represión financiera.

De otra parte tenemos la cuenta corriente, que con una importancia del 9% dentro de los pasivos, tanto a nivel del sistema financiero, como de los bancos **(cuadro No. 3),** es un producto de naturaleza y características diferentes a la cuenta de ahorro pero con el mismo efecto pernicioso para el cliente de no reportar remuneración sobre los depósitos, contar con costos asociados y del otro lado del negocio, brindar a los establecimientos de crédito una fuente expedita para la intermediación de recursos obtenidos así mismo a bajo costo.

Si al resultado descrito de la cuenta de ahorros le sumamos el efecto de la cuenta corriente, encontraremos que la intermediación bancaria partiendo desde estos dos rubros es altamente lucrativa para las organizaciones financieras y notoriamente costosa para el cliente, no sólo por los aspectos referidos, sino en términos del costo de oportunidad del dinero derivado de alternativas realmente redituables que se dejan de aprovechar y en consideración al efecto erosivo de la inflación sobre el valor real de los depósitos.

[4]Si bien existe una exención parcial sobre los depósitos en circunstancias específicas, el gravamen termina de igual modo afectando al cuenta habiente cuando excede el límite de esa exoneración parcial y/o cuando no cumple con las disposiciones que le dan derecho a ese beneficio.
La disposición regulatoria de este impuesto indirecto de carácter nacional, establece que los géneros sobre los cuales aplica la exención son las cuentas de ahorro y las tarjetas prepago. El límite exento del pago del gravamen es el equivalente a 350 unidades de valor tributario-UVT, cuantía que para 2018 asciende a $11.606.600; de tal manera que los retiros mensuales en cuenta de ahorro o tarjeta prepago hasta ese límite se encuentra eximidos de la aplicación del gravamen, siempre y cuando haya procedido con anterioridad: La manifestación escrita ante el establecimiento de crédito por parte del titular de la cuenta de ahorros o de la tarjeta que dicha cuenta o tarjeta será la única amparada con la exención. Así mismo la norma establece que la exención rige de manera exclusiva sobre una única cuenta de ahorros o una única tarjeta prepago por titular. El no realizar el trámite de las formalidades ante la institución financiera por parte del cliente para acceder a la exención de éste gravamen, hace que éste no sea sujeto de este beneficio aun teniendo derecho al mismo, hasta tanto realice esta diligencia.

Para dimensionar la circunstancia planteada, al remitirnos a las cifras podemos precisar como en junio de 2017 la cuenta de ahorros consolidada tanto para el sistema financiero, como para el subgrupo de los bancos privados representaba el 41 % de la cartera total; al agregar a la cuenta de ahorros la cuenta corriente, estas dos captaciones alcanzaban el 52% de la cartera del sistema financiero y en el caso de los bancos privados esta suma ascendía al 53%. Los anteriores valores nos indican que independientemente que una fracción menor de los depósitos en cuentas de ahorro y corriente por efecto de factores de represión financiera y de requerimientos legales de liquidez no puedan ser recirculados a través de préstamos, y más allá que los depósitos a la vista deban estar en disponibilidad permanente de retiro en favor de los clientes, gran parte de estos depósitos apalancan una importante porción de la cartera, con saldo altamente redituable para los establecimientos de crédito.

Ciertamente para el corte en referencia del año 2017, los usuarios del sistema financiero mantenían en depósitos improductivos para ellos, pero altamente rentables para los establecimientos financieros y para los bancos, recursos por valores de 204 y 203 billones de pesos respectivamente, que llegaban a significar cerca del noventa por ciento del valor del PIB de ese año.

2.2 Productos de captación y colocación en el estado financiero consolidado

Al observar nuevamente el balance consolidado del sistema financiero a junio de 2017 **(cuadro No. 3)**, encontramos que el 96% de los activos del sistema financiero colombiano pertenecen a los bancos y el 4% restante lo comparten corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas. Dentro de este contexto de atomización, los bancos privados son dueños del 91% de los activos del sistema financiero y del 95% de los activos del subsector bancario, mientras que el 5% restante lo detenta el Banco Agrario en representación de la banca pública, circunstancia explicada por el acelerado y progresivo proceso de privatización en el sistema de los últimos veinte años, luego de la última crisis sistémica.

Al interior de los activos del sistema tenemos que el 67% están constituidos por la cartera de créditos, sin embargo, cuando nos remitimos a los bancos privados, ese porcentaje sube levemente ubicándose en el 69%, hecho explicado principalmente por los bancos nacionales en los que la participación es del 71% y en menor proporción por los bancos mixtos en los que esta cuenta llega al 75%, aunque estos últimos no representan siquiera el 1% de los activos totales de los bancos privados. En el caso de los bancos extranjeros, la cartera de créditos en promedio significa el 64% de sus activos. En lo que respecta a la banca oficial circunscrita al Banco Agrario, esa participación se reduce de forma notoria al 47%, no obstante es el rubro de los activos con mayor relevancia seguido de las inversiones.

El segundo rubro más importante de los activos tanto del sistema financiero en su conjunto, como de los bancos, es precisamente el de inversiones. Para el sistema financiero esta cuenta equivale al 17% de los activos, para los bancos privados del 16%, y como se refirió anteriormente para el Banco Agrario es así mismo la segunda cuenta con mayor valor del activo con ponderación del 39%.

En tercer nivel de importancia se encuentran los renglones de “cuentas por cobrar” y “caja” que para el sistema financiero equivalen al 3 y al 2% respectivamente; porcentajes similares a los que se registran en los bancos privados.

Al observar el otro lado del balance se tiene que el 92% de los pasivos del sistema financiero, corresponden a obligaciones de los bancos privados, cifra por demás consistente con el 91% en que participan los activos financieros de estos mismos bancos privados respecto a los activos del sistema. Esta situación de gran concentración del capital y de la operación bancaria, contrasta con el escenario de dos décadas atrás cuando en los comienzos de la última crisis financiera, coexistían cerca de una decena de entidades financieras de naturaleza pública que representaban más de la quinta parte tanto de los activos, como de la cartera del sector financiero.

Entre las instituciones oficiales más recordadas de ese último período destacan las extintas instituciones: Banco del Estado, Banco Central Hipotecario (BCH), Bancafé, Granahorrar y la liquidada Caja Agraria que en 1999 dio lugar al actual Banco Agrario, único banco comercial de naturaleza pública; de tal modo que la banca comercial estatal en cabeza de este banco cuenta en la actualidad (dato a diciembre de 2017), con una participación marginal inferior al 5% dentro del total de activos y de la cartera del sistema financiero.

Dentro de los pasivos totales del sector, el rubro más importante es la cuenta de ahorros contribuyendo prácticamente con la tercera parte de las obligaciones del sistema financiero, salvo en el caso del Banco Agrario y de los bancos mixtos en los que representa respectivamente, el 27 y el 13%.

En orden de importancia se encuentra dentro de los pasivos la cuenta “certificados de depósito a término – CDT”, con una ponderación del 30% del total de obligaciones tanto del sistema financiero como de los bancos privados, siendo incluso mayor ese porcentaje en los bancos extranjeros en los que concentra la tercera parte de los activos. Llama la atención que en el caso de los bancos mixtos esa intervención se eleva considerablemente alcanzando un porcentaje del 71%, contrastando con el 8% del Banco Agrario.

En tercera instancia aparece la cuenta “otros depósitos y exigibilidades”, que tanto para el sistema financiero como para los bancos privados constituyen el 15% de sus pasivos, mientras que para el Banco Agrario la cifra es del 29%.

Posteriormente compartiendo una misma participación del 9% dentro del total de las obligaciones del sistema financiero, figuran los “títulos de inversión en circulación”, los “créditos de bancos y otras entidades”, y los depósitos en “cuenta corriente”.

3. OPERACIONES ACTIVAS-PASIVAS DE CRÉDITO EN EL MARCO DEL ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DEL SISTEMA.

3.1 Caracterización de la cartera de créditos

Los diferentes tipos de préstamos extendidos por parte de los establecimientos financieros al público comportan características y condiciones particulares referidas al segmento al cual van dirigidos, la destinación u objeto de financiamiento, el riesgo inherente al crédito y algunos otros aspectos que conducen a la división entre modalidades crediticias.

De ahí la clara diferencia entre los tipos de cartera en cuanto a las tasas de interés asociadas a ellas, partiendo de las tasas más bajas propias de los créditos de tesorería, dirigidos a atender requerimientos de liquidez de capital de trabajo de clientes que acrediten niveles patrimoniales o de ventas elevados y muy buena solvencia. Pueden ser créditos rotativos otorgados a tasa de interés fija, sin opción de prepago y por lo general a plazos inferiores a 180 días.

Sin duda se trata de un tipo de acreencia que junto con el crédito preferencial otorgado a los mejores clientes en condiciones de favorabilidad de tasas de interés, entre otras prerrogativas, representan las categorías de cartera de más baja tasa de interés. En el caso de los tres más grandes bancos que operan en el país: Bancolombia, Davivienda y Bogotá, las tasas de los préstamos de tesorería y preferencial establecidas durante el período 2002-2017, fueron respectivamente del 9.5% y del 10,1% (Como se verá más adelante en los cuadros No. 11 y 11a).

En el otro extremo de los costos de la cartera encontramos al microcrédito[5], que a diferencia especialmente del crédito de tesorería es un préstamo de importe reducido, de mediano plazo, orientado a la microempresa para financiar proyectos productivos en curso y que constituye el género de crédito evidentemente más costoso, como se puede constatar en la valoración realizada en el tiempo comprendido entre 2002 y 2017, en el que estas acreencias bancarias representaron una tasa de interés para el cliente promedio del 29,7% en el caso de los tres grandes bancos, y del 28,6% para la otra veintena de establecimientos bancarios que operan en el país.

A propósito de la onerosa carga que representa para los pequeños empresarios el esquema de financiación del microcrédito, no sólo se trata de las elevadas tasas de interés de los préstamos que inciden desfavorablemente en el desarrollo y crecimiento de estas unidades productivas, y en su efecto negativo sobre la generación de empleo y de contribución a la formalización laboral, sino de todos aquellas recargos adicionales asociados a estas líneas de préstamos que se agregan a las

[5] La Superintendencia Financiera establece una condición precisa y común a los establecimientos de crédito en cuanto hace referencia al otorgamiento del microcrédito, diferenciándolo de otras modalidades de crédito, así: "Cada entidad vigilada deberá clasificar como microcrédito el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

elevadas tasas de interés, impactando negativamente la iniciativa micro-empresarial con tarifas finales sobre los créditos, que en ocasiones pasan de ser costosas a exorbitantes[6].

De otra parte está el crédito de consumo y la cartera ordinaria en segmentos de tasas de interés intermedias, ubicándose entre las bajas tasas de los créditos preferenciales y de tesorería, y los elevados tipos de interés de los microcréditos y de otros géneros de empréstitos como los sobregiros bancarios y las tarjetas de crédito. La cartera de consumo caracterizada por ser de corto y mediano plazo, y dirigida, como su nombre lo indica, a atender necesidades de consumo básicamente de bienes doméstico y vehículo. El préstamo ordinario por su parte está orientado a suplir requerimientos corporativos de capital y a inversión de mediano y largo plazo.

4. CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN DE RECURSOS Y EL SESGO EN EL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El análisis del margen de intermediación debe trascender la simple consideración de un diferencial de tasas de interés entre operaciones de captación y de colocación de recursos por parte de los intermediarios. Debe por lo tanto tener presente que existen costes asociados a esa gestión de captar recursos baratos y prestarlos a tasas de interés que satisfagan expectativas de altos retornos, pero también debe considerar en sentido amplio e integral las operaciones activas y pasivas de crédito sobre la multiplicidad de modalidades de captación y colocación de recursos por parte de los establecimientos de crédito y sobre una fracción de ellas, como ocurre con el cálculo que al respecto realiza el banco central.

4.1 Sesgo en tasas de captación y colocación del Banco de la República

Incuestionablemente el margen de intermediación financiera obtenido a partir de las tasas de colocación y captación en el sistema informadas por parte del Banco de la República y otros organismos competentes, resulta sesgado y parcial. Vemos como en lo referente a las captaciones de los bancos se registra como instrumento de captación los certificados de depósito a término - CDT (y específicamente con plazo a 90 días), teniendo como valor de referencia la tasa DTF, siendo este tipo de depósitos apenas una parte importante aunque minoritaria del total de las captaciones a través de las modalidades de cuenta de ahorros, cuenta corriente, otros

[6] El investigador y Ex -Jefe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Hernán Avendaño Cruz en su artículo titulado "¿Es demasiado costoso el microcrédito en Colombia?", publicado en Carta Financiera de ANIF - Edición No. 133 abril – mayo de 2006, Bogotá, D.C., destaca los otros costos adicionales a las tasas de interés que hacen del microcrédito una opción financiera diferencialmente costosa: "Se observa que aun cuando la tasa de interés del microcrédito es similar a la de otros créditos, la diferencia surge por los elementos que se suman a la tasa de interés. Por lo tanto, se comprueba que el costo es muy elevado en comparación con las tasas aplicadas a otros tipos de cartera, … para hacer una valoración más adecuada de ese resultado son necesarias dos precisiones: Primera, las comisiones y honorarios cobrados en los microcréditos no reputan como intereses y para efectos de la medición de los costos del crédito son un valor fijo que se adiciona a la tasa de interés del crédito."

depósitos y exigibilidades y la misma partida CDT. De hecho se puede apreciar como en el balance consolidado del sistema financiero presentado por la Superintendencia Financiera a junio de 2017, la cuenta "CDT" apenas significa el 35% del total de las cuatro formas de captación de recursos por parte de los bancos **(cuadro No. 3)**.

De esta manera resulta evidente que al dejarse por fuera del cálculo de la tasa captación del sistema financiero, los depósitos en cuenta de ahorros, cuenta corriente y el rubro de otros depósitos y exigibilidades, que por ejemplo para la fecha en referencia sumados representaron el 65% de los recursos captados por las entidades financieras, se está sesgando el resultado de la tasa de captación sobre estimándola al asimilarla a la tasa de interés que devengan los CDT (con vencimientos a noventa días) y al excluir importantes recursos captados bajos las otras categorías, que además de no generar retornos de intereses como ocurre con la cuenta de ahorros y corriente, conllevan costos para los clientes y son fuente de mayores ingresos y utilidades para los organismos financieros.

La tasa de captación del sistema financiero emitida por el Banco de la República corresponde prácticamente a la tasa media de rentabilidad de los certificados de depósito a término a noventa días – DTF, circunstancia que tergiversa la real tasa de captación, que si se pondera por las magnitudes de los correspondientes depósitos, sería incluso inferior al cincuenta por ciento de la tasa realmente reportada por la autoridad monetaria, para el mes en referencia y en general para cualquier momento que se realice la verificación.

4.2 Distorsión en remuneración de ahorros y costo de créditos

En este orden de ideas, la sobrevaloración de la tasa de captación que informa el Banco de la República indicaría erradamente que los cuenta habientes y usuarios de los esquemas de ahorros y depósitos ofrecidos por los intermediarios financieros, devengan en promedio sobre sus ahorros (indistintamente de la modalidad de ahorro o depósito empleada) la tasa DTF, esto es, el rendimiento de los CDT constituidos a plazo de tres meses.

Similar circunstancia se presenta, aunque con mayor impacto y distorsión sobre el margen de intermediación en el caso de la tasa de interés de colocación generada por el Banco Central. Este organismo asume que las fuentes para el cálculo de dicha tasa son las modalidades de cartera de crédito de consumo, ordinario, preferencial y de tesorería **(ver cuadros No. 4 y 5)**, excluyendo del cómputo las categorías de microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro bancario que constituyen una parte importante del total de desembolsos otorgados al público, sesgando de antemano la valoración de la tasa de colocación.

Cuadro No.4

COMPARATIVO TASAS DE COLOCACIÓN - 2002 -2017

REPORTE BANCO DE LA REPUBLICA y TRES GRANDES BANCOS PRIVADOS (1)

(2002- 2017)

AÑO	Tasa Interes Media de Colocación Tres Bancos (1)		Tasa Interes de Colocación Bco Republica (2)	Diferencia Tasa Coloc tres Bcos Vs Tasa Coloc. Bco Rep.	Menor Vr porcentual Tasa Coloc. Bco Rep. Vs Tasa Coloc. tres Bcos
2002	22,57		16,21	6,37	-39%
2003	20,58		15,17	5,41	-36%
2004	21,03		15,07	5,96	-40%
2005	20,14		14,47	5,67	-39%
2006	17,10		12,85	4,25	-33%
2007	19,19		15,47	3,72	-24%
2008	20,89		17,23	3,67	-21%
2009	16,82		12,72	4,10	-32%
2010	12,96		9,33	3,63	-39%
2011	19,07		11,30	7,78	-69%
2012	19,24		12,56	6,69	-53%
2013	17,11		10,91	6,20	-57%
2014	16,37		10,85	5,52	-51%
2015	16,61		11,44	5,17	-45%
2016	19,73		14,66	5,07	-35%
2017	18,85		13,59	5,27	-39%
Tasa Media =	**18,64**		**13,36**	**5,28**	**-39%**

Fuente: Estadística del Banco de la República y datos del autor.

1/ Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá.

El calculo de la tasa de colocación para los tres mas grandes bancos que a 2017 se realizó a partir de los desembolsos bajo las modalidades de crédito ordinario, de consumo, preferencial, de tesorería, microcrédito.

El dato de la tasa media de los tres bancos corresponde a una tasa media ponderada por montos bajo cada clase de crédito. // Calculo del Autor

2/ El calculo de la tasa de colocación realizada por el Banco de la República considera sólo las molidades de crédito: Ordinario, consumo, preferencial y de tesorería.

Cuadro No.5

Tasa de interés promedio mensual ponderado de colocacion 1/

(Tasa efectiva anual)

Promedio:	Crédito /				Colocación
	Consumo	Ordinario	Preferencial	Tesorería	Total Banco de la República 1/
1998	48,18	44,02	42,03	43,64	44,06
1999	40,26	30,05	25,65	24,71	28,73
2000	28,61	19,86	16,14	14,13	18,81
2001	33,46	21,61	15,96	14,91	20,50
2002	28,21	17,69	11,60	10,39	16,21
2003	27,04	18,02	11,04	9,57	15,17
2004	25,91	17,38	11,00	9,63	15,07
2005	24,05	16,70	10,17	8,87	14,47
2006	20,37	15,03	9,33	8,51	12,85
2007	22,25	16,55	12,42	11,72	15,47
2008	25,73	17,45	14,82	13,63	17,23
2009	22,97	13,43	10,24	9,95	12,72
2010	18,02	9,94	6,84	6,25	9,33
2011	18,16	10,73	7,84	6,80	11,30
2012	19,19	12,13	9,02	8,42	12,56
2013	17,86	10,70	7,29	7,32	10,91
2014	17,26	10,66	7,27	7,22	10,85
2015	17,24	11,19	7,99	8,46	11,44
2016	19,17	14,10	11,42	11,76	14,66
2017	19,36	12,80	9,61	10,22	13,59

1/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de: Consumo, Preferencial, Ordinario y de Tesorería

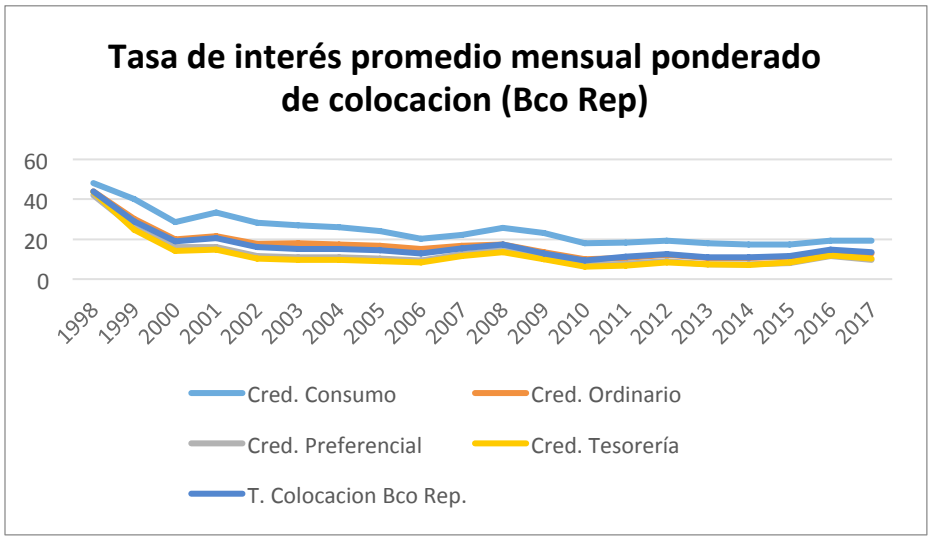

Fuente: Representación propia

Sin embargo la distorsión cobra real relevancia cuando se tiene en cuenta que precisamente las tres carteras omitidas, además de representar cerca del 40% del total de desembolsos realizados **(ver cuadro No. 6)**, fijan tasas de interés sobre los correspondientes préstamos superiores en el 110% a las registradas para las cuatro clases de desembolsos **(ver cuadro No. 7)** conforme a la revisión histórica realizada en la presente investigación durante el período 2002-2017 para los 25 bancos que operan en el país. Esta circunstancia anómala, técnicamente conduce a una desmedida sub-valoración de la tasa de colocación media del sistema financiero.

CUADRO No. 6

AGRUPACIÓN MODALIDADES DE CARTERA
POR RUBROS SEGÚN SE CONSIDERAN PARA CALCULO TASA DE COLOCACIÓN BCO REPUBLICA
BANCOS CON OPERACIÓN EN COLOMBIA (1) (2002 -2017)

BANCO	CONSUMO-ORDINARIO-PREFERENCIAL-TESORERÍA (Cartera A) SE consideran para Calculo Tasa Colocación (Participación dentro de cartera agregada (%))	MICROCREDITO- TARJ. CRED- SOBREGIRO (Cartera B) NO considerados para Calculo Tasa Colocación (Participación dentro de cartera agregada (%))
3 Más grandes	58%	42%
22 (Otros)	64%	36%
25 Bancos	**61%**	**39%**

Fuente: Datos Superintendencia Financiera - Subdirección de Análisis e Información; Calculos autor 2018.
1/ Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá.
Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

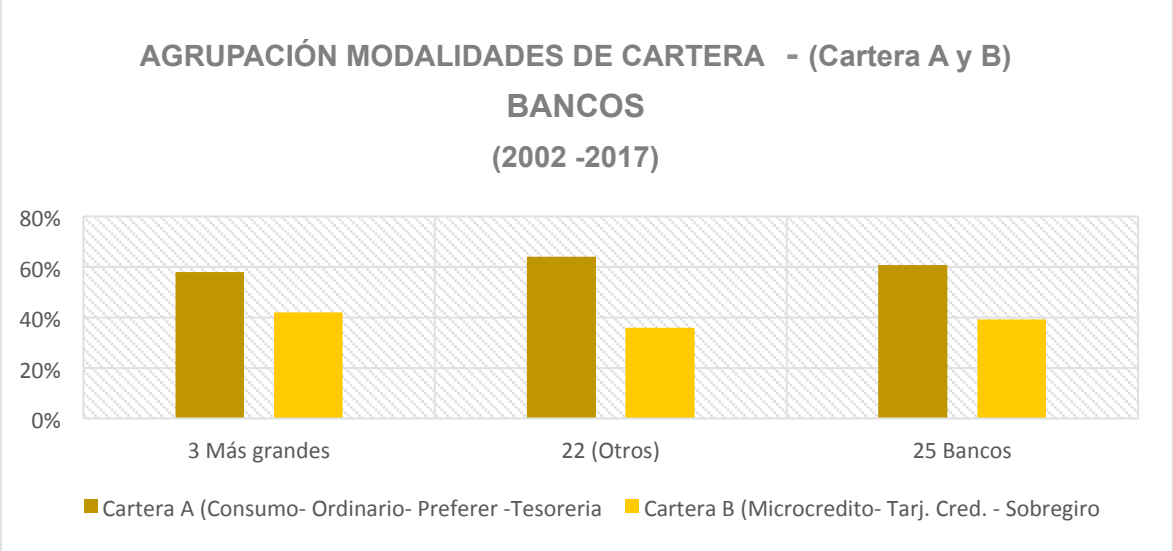

Fuente: Representación propia

CUADRO No. 7

AGRUPACIÓN MODALIDADES DE CARTERA POR TASA MEDIA DE INTERÉS (Costo Créditos) (1)
BANCOS (2002 -2017)

BANCOS	CONSUMO-ORDINARIO-PREFERENCIAL-TESORERÍA Cartera A SE consideran para Calculo Tasa Colocación (*)	MICROCREDITO- TARJ. CRED- SOBREGIRO Cartera B NO considerados para Calculo Tasa Colocación (*)	MAYOR VALOR	TASA MEDIA%(*)
3 Más grandes	12,93%	26,66%	106%	18,64%
22 (Otros)	12,54%	26,82%	114%	17,72%
25 Bancos (2)	12,75%	26,74%	110%	18,20%

Fuente: Datos Superintendencia Financiera; Calculos autor 2018

(1) Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

(2) Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá. Los otros 22 completan la totalidad de bancos que operan en el país a dic/17.

CUADRO No. 7(a)

AGRUPACIÓN MODALIDADES DE CARTERA POR TASA MEDIA DE INTERÉS (Costo Créditos) (1)
TRES BANCOS MAS GRANDES (2) (2002 -2017)

BANCO	CONSUMO-ORDINARIO-PREFERENCIAL-TESORERÍA Cartera A SE consideran para Calculo Tasa Colocación (*)	MICROCREDITO- TARJ. CRED- SOBREGIRO Cartera B NO considerados para Calculo Tasa Colocación (*)	MAYOR VALOR	TASA MEDIA%(1)
Bogotá	12,30%	25,74%	109%	16,29%
Bancolombia	12,62%	26,49%	110%	18,98%
Davivenda	14,57%	27,50%	89%	20,84%
Prom Pond.	12,93%	26,66%	106%	18,64%

Fuente: Datos Superintendencia Financiera - Subdirección de Análisis e Información; Calculos autor 2018

(1) Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

(2) Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá. Los otros 22 completan la totalidad de bancos que operan en el país a dic/17.

Correlativamente a lo acontecido con la distorsión en la tasa de captación, la subvaloración de la tasa colocación publicada por el Banco de la República en sus informes, indicaría erróneamente que los usuarios de créditos ofrecidos por los intermediarios financieros, pagan por los préstamos en promedio la tasa de interés media de las cuatro categorías de créditos menos costosos, conclusión infundada evidentemente.

Consecuentemente con el análisis realizado, si el margen de intermediación se calcula a partir de los datos sesgados resultantes de la diferencia entre una tasa de interés media de colocación subvalorada en cuanto al costo real del endeudamiento en Colombia, y una tasa de interés media de captación sobreestimada en la retribución sobre los depósitos y ahorros, como se aprecia en el **cuadro No. 8**, obtendremos un margen de intermediación financiero así mismo sesgado e inconsistente que minimiza y oculta en gran medida, al menos desde esta aproximación matemática, el carácter altamente lucrativo de la actividad financiera y los reales costos que se imponen al cliente desde su perspectiva dual de deudor y acreedor del sistema financiero colombiano.

Cuadro No. 8

Tasas de interés activas y pasivas consolidadas
Sistema Financiero Colombiano
Efectiva anual
(Porcentaje)

AÑO	Tasa activa 1/ Total sistema	Tasa pasiva 2/ Total sistema	Diferencia T. Activa -Pasiva Mg Interm.
1999	28,73	21,60	7,13
2000	18,81	12,14	6,67
2001	20,50	12,47	8,03
2002	16,21	8,94	7,27
2003	15,17	7,80	7,37
2004	15,07	7,80	7,27
2005	14,47	7,01	7,46
2006	12,85	6,27	6,58
2007	15,47	8,01	7,46
2008	17,23	9,74	7,49
2009	12,72	6,15	6,57
2010	9,33	3,66	5,67
2011	11,30	4,21	7,09
2012	12,56	5,36	7,20
2013	10,91	4,24	6,67
2014	10,85	4,07	6,78
2015	11,44	4,58	6,86
2016	14,66	6,78	7,88
2017	13,59	5,28	8,31
Promedio 1999- 2017	**14,83**		
Promedio 2002- 2017	**13,36**	**6,24**	**7,12**

Fuente: Estadística del Banco de la República y calculo del Mg. de Intermediación y promedios por parte del autor.

1/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de consumo, preferencial, ordinario y de tesorería.

2/ Corresponde a la tasa de captación de CDT reportada por bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial - Tasa DTF.

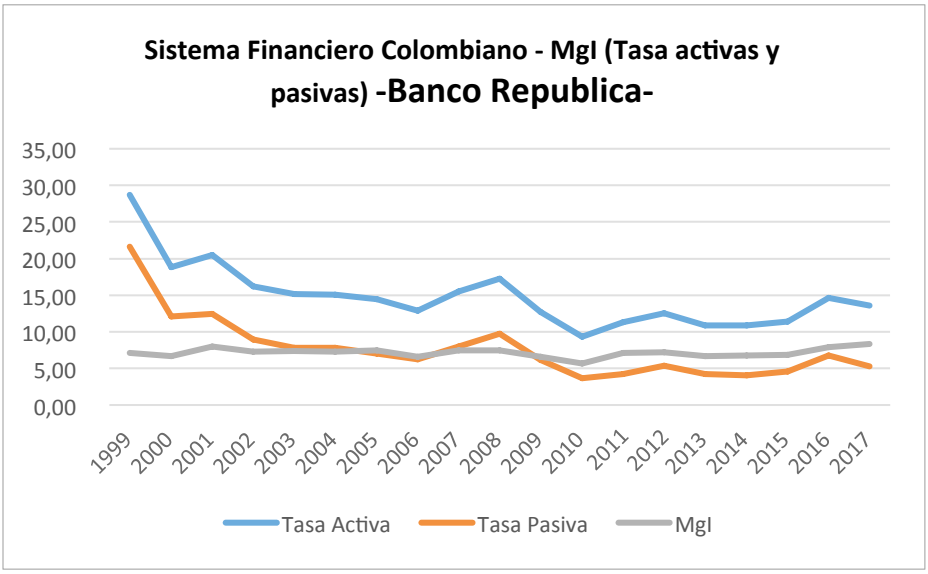

Fuente: Representación propia

El margen de intermediación financiero es más que la simple diferencia aritmética entre una tasa activa de crédito y una tasa pasiva, calculadas las dos a su vez como el promedio de un reducido e insuficiente conjunto de productos de colocación y captación que sumados distan de ser representativos tanto en valor como en costos y retornos, del valor, costos y rendimientos del conjunto de colocaciones y captaciones realizadas por bancos y demás entidades de crédito.

Ciertamente esta medida fragmentaria y parcial de la actividad crediticia y de productos de ahorro, es precisamente la que las entidades del sector (establecimientos comerciales financieros, autoridades y la agremiación de bancos) convencionalmente referencian como el margen de intermediación financiero que calculado sobre apenas algunos de los rubros de captaciones y préstamos introduce distorsiones y conlleva a un margen de intermediación menor al real y de otra parte, desvirtúa su fundamento, cual es el de suministrar información real de la diferencia existente entre los costos a los que se enfrenta el usuario financiero tomador de créditos y los rendimientos que éste devenga en el sistema financiero sobre sus depósitos y ahorros, en ambos casos, bajo la totalidad de las operaciones ofrecidas de préstamo y ahorro, y de ninguna manera sobre una fracción no representativa del conjunto de ellas.

5. CARTERA DE CRÉDITOS EN COLOMBIA -ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN-

5.1 Caso de los tres bancos más grandes

Para fines de practicidad y atendiendo a que esa división entre los dos grupos de cartera se tratará de forma reiterada en lo sucesivo de esta parte del análisis, designaremos al subgrupo de las cuatro clases de crédito: Consumo, ordinario, preferencial y de tesorería, como "cartera A", y consecuentemente nombraremos al segundo subgrupo integrado por los préstamos de: Microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro bancario como el nombre de "Cartera B".

Vale la pena precisar a propósito de la "cartera A", que la denominada "cartera comercial" corresponde a la suma de los créditos; ordinario, preferencial y de tesorería. Sin embargo, para los propósitos del análisis mantendremos esta "cartera A" conforme a la comprensión anteriormente dada.

Ciertamente cuando la tasa de colocación es calculada sobre la "cartera A", desconociendo otros tipos de crédito que además de ser más costosos participan de cerca del 40% dentro del total de préstamos desembolsados por los establecimientos de crédito, hace de la medición de la tasa de colocación y consecuentemente del margen de intermediación un indicador irreal y poco objetivo que subestima tanto los costos de financiamiento para el cliente, como la rentabilidad de los prestamistas bancarios.

Al comparar por ejemplo la tasa de interés promedio de colocación de los tres bancos más grandes de Colombia (Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá), obtenida como una media de las colocaciones mensuales de la "cartera A" más la "Cartera B", contra la correspondiente tasa de interés de colocación de recursos que publica y divulga el Banco de la República como un promedio ponderado calculado por monto, pero calculado sólo sobre la "cartera A", encontramos para todos los años un diferencial que oscila entre 3,63 y 7,78 puntos porcentuales.

Como se ilustra en el cuadro No. 4, si tomamos el año inicial de nuestra serie tenemos que mientras en 2002 la tasa media de colocación de los tres bancos es del 22,57% e.a., la correspondiente tasa para ese año publicada por el Banco de la República que es calculada sobre la "cartera A" es de apenas el 16,21% e.a., distancia que demarca un diferencial de 6.37 puntos porcentuales y connota un claro sesgo que subestima significativamente el real valor de la tasa de colocación, lo que resulta relevante para el sector teniendo en cuenta que esos grandes bancos representan más del 30% de la cartera total del sistema financiero en el período referido de 16 años**.**

Cuando se hace ese misma operación por ejemplo para 2010 y para 2017, el diferencial de tasas es de 3,63 y 5,27 puntos porcentuales respectivamente, que equivalen en ambos casos a subestimaciones del 39% de la tasa media de colocación emitida por el Banco de la República respecto a la tasa calculada, en este caso, con base en las colocaciones de los tres más grandes bancos del país sobre las siete categorías de desembolsos (es decir sobre la suma de la cartera A y la cartera B).

Al final de los dieciséis años involucrados en el período de referencia (2002-2017) se obtiene una tasa media de colocación del 18,64% efectiva anual, que supera en 5,28 porcentuales a la respectiva tasa presentada por el Banco Central de 13,36%. Lo que indica que durante el lapso analizado la tasa generada por esta entidad subestima para cada año en promedio en el 39% el costo principal de los créditos, lo que se refleja en las tasas de interés cobrados por los bancos.

Es pertinente precisar que en este ejercicio se están comparando magnitudes que aparentemente no guardan correspondencia, dado que se relaciona la tasa captación originada por el Banco de la República que promedia cuatro tasas de interés, contra el cálculo generado con base en los datos respectivos para la terna de grandes bancos del país a partir de las tasas medias cobradas por estas organizaciones sobre siete clases de préstamos, entre los cuales están las líneas de crédito que considera el Banco de la República para su computo: Consumo, ordinario, preferencial y de tesorería (cartera A).

Sin embargo el ejercicio de la comparación de estas magnitudes desiguales obedece precisamente al objetivo de verificar la diferencia entre ellas, y de establecer la implicancia de una carga financiera sustancialmente más onerosa para personas y empresas, que acuden al financiamiento provisto por los establecimientos de crédito y que obviamente connota un margen de intermediación más grande que el que se informa por parte de los entes competentes, y que es empleado por usuarios y tomadores de esa información.

Si nos remitimos al "*Informe mensual de colocaciones del sistema bancario por modalidad de crédito y por entidad*" que emite la Subdirección Análisis e Información de la Superintendencia Financiera de Colombia, y luego de procesar y extraer la información pertinente y útil para la presente investigación, podemos observar en el **cuadro No. 9** denominado: "*Agrupación modalidades de cartera –por rubros según se consideran para cálculo de tasa de colocación Bco República*", como en el caso de los Bancos Bogotá, Bancolombia y Davivienda, de la totalidad de los desembolsos realizados bajo las "carteras A" y "B" (correspondientes a siete variedades crédito) durante el período de valoración, el 58% de los mismos correspondieron a las cuatro categorías de empréstitos que toma en consideración el Banco de la República para realizar el computo matemático de la tasa media de interés sobre los préstamos, esto es la Cartera A; correlativamente el 42% restante de las colocaciones correspondieron a categorías excluidas por el Banco central para ese propósito (Cartera B).

Cuadro No.9
AGRUPACIÓN MODALIDADES DE CARTERA
POR RUBROS SEGÚN SE CONSIDERAN PARA CALCULO TASA DE COLOCACIÓN BCO REPUBLICA
TRES BANCOS MAS GRANDES (1) (2002 -2017)

BANCO	CONSUMO-ORDINARIO-PREFERENCIAL-TESORERÍA (Cartera A) SE consideran para Calculo Tasa Colocación	MICROCREDITO- TARJ. CRED- SOBREGIRO (Cartera B) NO considerados para Calculo Tasa Colocación
Bogotá	66%	34%
Bancolombia	54%	46%
Davivenda	48%	52%
Prom Pond.	**58%**	**42%**

Fuente: Datos Superintendencia Financiera - Subdirección de Análisis e Información; Calculos autor 2018

1/ Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá.
Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

En el lapso examinado, los Bancos Bogotá y Bancolombia canalizaron una gran parte de sus desembolsos través de las líneas de crédito cartera B; sus recursos en este caso fluyeron hacia estas alternativas de financiamiento en proporciones del 34% y 46%. En el caso de Davivienda, la participación de estos desembolsos aún fue mayor, superando la mitad de los créditos otorgados bajo estas siete categorías alcanzando un elevado 52%.

La alta proporción de recursos generados por estas líneas de crédito que efectivamente llegan a manos de los clientes, pero que son desestimadas para efectos de la valoración de la tasa de interés de colocación, conduce por sólo esa circunstancia, a un significativo sesgo y distorsión en la determinación de la tasa de colocación y consecuentemente a subestimar la magnitud misma del margen de intermediación.

5.2 Análisis comparativo de la cartera de los tres más grandes bancos y los otros veintidós

Al realizar la misma observación para los veintidós establecimientos que completan el escenario bancario **(cuadro No. 6)**, entre los cuales destacan otras entidades de importante tamaño y participación como son los bancos: BBVA Colombia, Occidente, Citibank, AV Villas y Multibanca Colpatria[7], se detalla como en este numeroso grupo de bancos, el 64% de sus operaciones activas

[7] Para finales de 2017 se encontraban en operación en Colombia, veinticinco bancos comerciales, entre bancos nacionales (distribuidos entre privados, mixtos y el Banco Agrario de carácter público) y un número importante de bancos extranjeros, entre los que destacan: BBVA Colombia, Multibanca Colpatria del Grupo Canadiense Scotiabank, ITAU (anterior Corpbanca y Helm), GNB Sudameris, Falabella, Pichincha y Citibank que en enero de 2018 formalizó la venta del negocio de consumo y de pequeñas y medianas a Banco Colpatria.
Es de señalar que entre 2008 y 2015 nuevos jugadores engrosaron esa lista de bancos en el país, muchos de ellos operaban en el sector cooperativo y de compañías de financiamiento comercial, tal es el caso de las siguientes entidades con su fecha de incursión como bancos en el país: Bancamía (2008), Procrédit (2008), Banco W (2011), Falabella (2011), Coomeva (Mediante resolución 206 de febrero de 2011 se autorizó por parte de la Superfinanciera su funcionamiento como Banco), Finandina (Resol. 736 de mayo de 2011), Pichincha (Resol. 767

de crédito pertenecen a la "cartera A" y concentran dentro de los desembolsos realizados esa misma proporción de recursos irrigados hacia los demandantes de crédito. Si bien este porcentaje es superior al registrado para los tres más grandes bancos del país, es también cierto que la participación de las operaciones de "cartera B" dentro del total de la cartera sigue siendo importante dado que supera la tercera parte de los préstamos desembolsados por este conjunto de bancos.

Ahora bien, si comparamos la participación de la cartera agregada de los tres más grandes bancos con el agregado de la cartera nacional, tal y como se muestra en los **cuadros N° 10 y 10(a),** encontramos que (algo más de) uno de cada dos préstamos lo desembolsa algunos de estos grandes bancos. En efecto, al cierre de 2017 entre ellos concentraban el 53% de la cartera en el país. Esa atomización de algo más de la mitad de la cartera, en pesos significaba que de los 404,4 billones de pesos que se tenían prestados al público por parte de los bancos a mediados de 2017, 213,1 billones correspondían a cartera de los tres bancos más grandes, con participaciones así; Bancolombia 26% y $103,2 billones, seguido de Davivienda participando del 14% de las colocaciones y $58,3 billones ubicados entre los clientes y en tercer lugar el Banco de Bogotá con una participación del 13% que representaba en préstamos una cifra de $51.5 billones.

Cuadro No.10

ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y FNA CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA - DIC 2017		
BANCO	**PARTIC.**	**PARTIC.**
Bancolombia	26%	
Davivienda	14%	
Bogotá	13%	
Participación: 3 Grandes Bancos		53%
Participación: Otros 22 Bancos		47%

Fuente: Datos Superintendencia Financiera - Calculos autor 2018

de mayo de 2011), Coopcentral (Resol. 1635 de septiembre de 2013), Banco Mundo Mujer (2015) y Multibank (2015), entre otros.

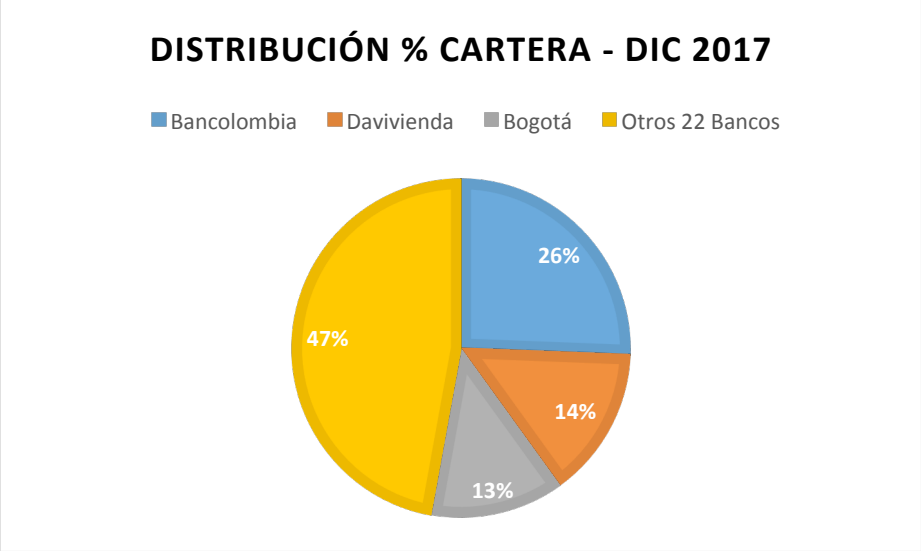

Fuente: Representación propia

Cuadro No. 10(a)

ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y FNA PRINCIPALES BANCOS POR TAMAÑO DE CARTERA- DIC 2017		
BANCO	**Mills de $**	**PARTIC.**
Bancolombia	103.244.840	26%
Davivienda	58.273.693	14%
Bogotá	51.581.798	13%
Bbva Colombia	41.563.592	10%
Occidente	24.979.398	6%
Otros bancos	124.846.921	31%
TOT CARTERA BANCOS	**404.490.242**	**100%**

Fuente: Datos Superintendencia Financiera - Calculos autor 2018

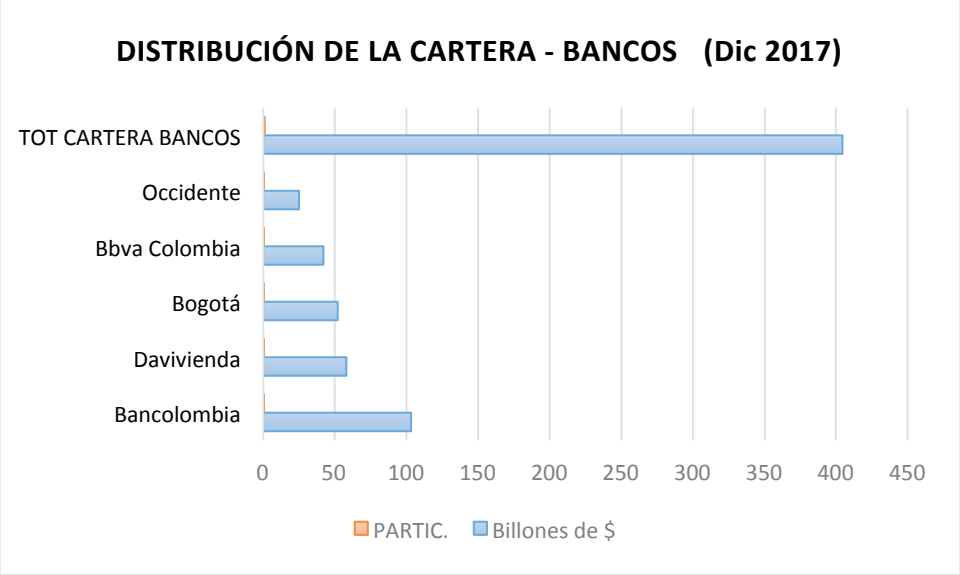

Fuente: Representación propia

5.3 Inconveniencia del Margen de Intermediación desde la perspectiva de las tasas de captación y colocación del Banco de la República

Lo expuesto deja en claro, sin necesidad de detenernos en la situación de la veintena de bancos que representan el 47% restante de la cartera del país, que el factor de exclusión de gran parte de los créditos es crucial y conlleva a la necesaria imprecisión e inutilidad de los indicadores de captación y colocación así calculados, que les lleva a suministrar información deficiente y ciertamente sólo pueden contribuir a subestimar tanto los costos como las rentabilidades de los intermediarios financieros en su gestión de recibir dineros del público baratos para después prestarlos a tasas de interés cerca de ocho veces más elevadas que las reconocidas por los ahorros como se demostrará numéricamente más adelante.

Otro argumento que refuerza este planteamiento se sustenta en el amplio diferencial de tasas de interés que existe entre los dos grupos de acreencias, circunstancia que es común tanto al escenario de los tres más grandes bancos, como al grupo integrado por las otras veintidós instituciones bancarias que al cierre de 2017 venían operando en el sistema financiero colombiano.

Luego de procesada la información a partir de los datos de desembolsos provistos por la Superintendencia Financiera para el período 2002 -2017, y una vez organizados los diferentes tipos de préstamos, en los **cuadros N° 11 y 11 (a)** se muestra que el costo medio de las siete modalidades de crédito es del 18.6% e.a. para el conjunto de los tres grandes bancos y del 17,7% e.a. para los otros veintidós bancos del sistema. Al organizar en progresión creciente las siete categorías de crédito conforme a las respectivas tasas de interés aplicadas se obtuvo que las cuatro categorías de créditos con tasa de interés más baja, tanto en el caso de los tres bancos más grandes, como en el de los restantes, corresponden precisamente a la “cartera A” con intereses que oscilan entre el 9.1 y el 21,2% efectivo anual para el grupo de los veintidós bancos y entre el

9.5 y el 21,1% efectivo anual en la situación del subgrupo de los más grandes, siendo en ambos casos el crédito de tesorería el más barato y el de consumo el de tasa de interés más alta.

Cuadro No. 11

TASAS MEDIAS POR MODALIDAD DE CRÉDITO (1) (2002 - 2017)
TRES BANCOS MAS GRANDES (2)

	CARTERA A								CARTERA B						
	TESORERÍA		PREFERENCIAL		ORDINARIO		CONSUMO		SOBREGIRO		TARJ. CRED.		MICROCREDITO		TASA
BANCO	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	MEDIA%
Bogotá	9,64	17,6%	10,49	23,1%	13,50	19,9%	21,60	6%	24,89	28,6%	28,14	4,8%	34,92	0,4%	16,4
Bancolombia	9,46	5,5%	9,82	19,0%	13,44	23,6%	20,45	6%	25,91	37,9%	28,09	7,7%	26,91	0,3%	18,4
Davivenda	9,30	9,8%	10,35	15,7%	16,48	11,2%	21,41	12%	27,38	39,3%	27,66	12,1%	25,98	0,1%	21,4
Prom Pond.	9,52	7,7%	10,15	21,3%	14,00	21,5%	21,06	7,5%	26,16	33,7%	27,94	7,9%	29,72	0,3%	18,6

Fuente: Datos Superintendencia Financiera; Calculos autor 2018

(1) Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

(2) Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá.

Cuadro No.11(a)

TASAS MEDIAS POR MODALIDAD DE CRÉDITO (1) (2002 - 2017)
BANCOS EN COLOMBIA

	CARTERA A								CARTERA B						
	TESORERÍA		PREFERENCIAL		ORDINARIO		CONSUMO		SOBREGIRO		TARJ. CRED.		MICROCREDITO		TASA
BANCOS	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	Tasa %	Partic.	MEDIA%
3 Más grandes	9,5	8%	10,1	21%	14,0	22%	21,1	8%	26,2	34%	27,9	8%	29,7	0%	18,6
22 (Otros) (1)	9,1	18%	10,6	25%	15,4	9%	21,2	12%	25,9	25%	26,7	9%	28,6	2%	17,7
25 Bancos	**9,3**	**12%**	**10,4**	**23%**	**14,7**	**16%**	**21,1**	**10%**	**26,0**	**29%**	**27,3**	**8%**	**29,2**	**1%**	**18,2**

Fuente: Datos Superintendencia Financiera; Calculos autor 2018

(1) Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

(2) Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Bogotá. Los otros 22 completan la totalidad de bancos que operan en el país a dic/17.

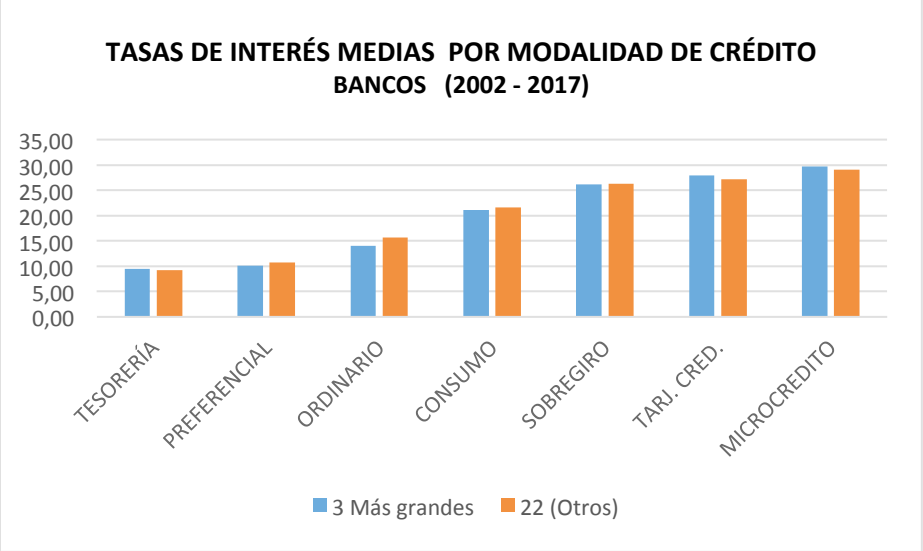

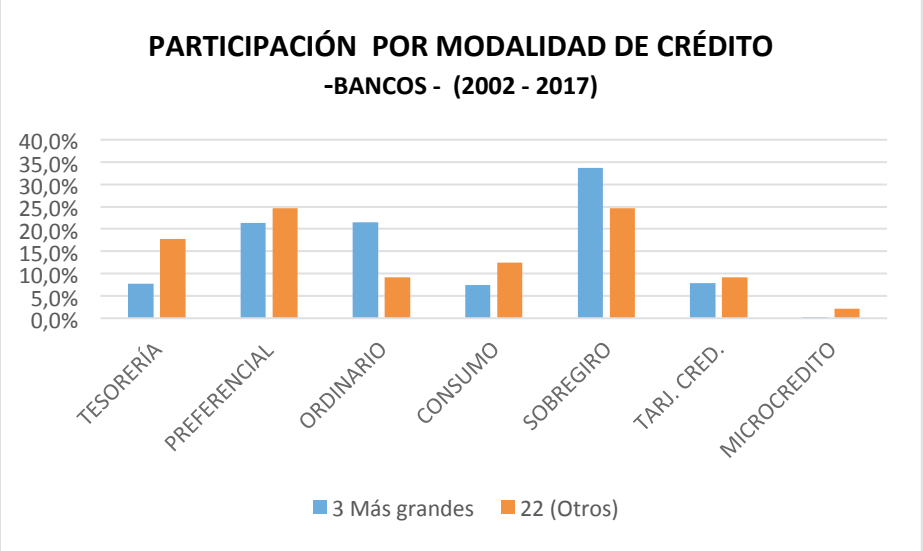

Fuente: Representación propia

5.4 Diferencial de tasas de interés
-Segmentos de cartera más costosos-

Consecuentemente las tres modalidades de créditos más costosos fueron las pertenecientes a la "cartera B" cuyas tasas fluctuaron entre el 26,2 y el 29,7% e.a. para los tres bancos más grandes y entre el 25,9 y el 28,6% efectivo anual en el caso de los restantes veintidós bancos, habiendo coincidencia en los dos casos en que dentro de este segmento costoso, las tasas más bajas correspondían al sobregiro bancario y las más elevadas al microcrédito.

De otra parte llama la atención que el sobregiro bancario, que es un crédito de muy corto plazo, es el que registra volúmenes más grandes de desembolsos para los dos grupos, pero especialmente para el de grandes bancos en los que esta categoría representa la tercera parte de la totalidad de desembolsos, mientras que para el conjunto de los otros bancos constituye la cuarta parte. En el otro extremo se encuentra el microcrédito que además de ser la modalidad de crédito más costosa, es la de menor participación.

En general, hay una gran homogeneidad en los dos grupos de bancos en cuanto a la participación de los diferentes préstamos en términos de volúmenes prestados y se aprecia relativa correspondencia en las tasas de interés cobradas por modalidad de crédito, aun cuando los tres grandes bancos al final del período en estudio evidenciaron que sus préstamos fueron más costosos en algo menos de un punto porcentual, en comparación del resto de entidades. Es así como la tasa de interés luego del cálculo ponderado a partir de los volúmenes desembolsados para cada una de las siete clases de crédito fue del 18,6% e.a. en promedio para Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá, y del 17,7% para la veintena restante de bancos.

Sin embargo, al revisar al interior del conjunto de los tres grandes bancos los datos presentaron mayor grado de dispersión. Davivienda fue la entidad crediticia más costosa con una tasa media el 21,4% e.a., Banco de Bogotá la de tasa de interés media más baja con el 16,4% e.a. y Bancolombia se ubicó en el medio de las tres firmas, con una tasa de interés del 18,4% e.a.. En todo caso los valores medios obtenidos de tasa de interés de colocación para las dos clasificaciones de bancos, corresponden a un nivel intermedio entre las tasas de interés aplicadas a las carteras A y B.

Así las cosas tenemos que para el período 2002-2017 el promedio de las colocaciones correspondientes a la "cartera B" que no son consideradas por el emisor para efecto de determinar la tasa de colocación y estimar el margen de intermediación, más que duplican para el conjunto de los veinticinco bancos su costo para el cliente respecto al promedio de las préstamos la "cartera A" **(cuadro No. 12).**

Evidentemente si nos detenemos en las deudas de los clientes de la "cartera B" en los tres más grandes bancos, encontramos que su coste medio supera en un 106% a las obligaciones crediticias del primer grupo compuesto por la "cartera A". Ese diferencial incluso es mayor y llega al 110% para Bancolombia que es el banco más grande del país y que al cierre de 2017 detentaba la propiedad de algo más de la cuarta parte de la cartera total de los establecimientos financieros en Colombia, incluyendo el Fondo Nacional del Ahorro **(cuadros No. 12 y 12a)** que se reproducen a continuación.

Cuadro No. 12

AGRUPACIÓN MODALIDADES DE CARTERA POR TASA MEDIA DE INTERÉS (Costo Créditos) (1)
BANCOS (2002 -2017)

BANCOS	CONSUMO-ORDINARIO-PREFERENCIAL-TESORERÍA Cartera A SE consideran para Calculo Tasa Colocación (*)	MICROCREDITO- TARJ. CRED- SOBREGIRO Cartera B NO considerados para Calculo Tasa Colocación (*)	MAYOR VALOR	TASA MEDIA%(*)
3 Más grandes	12,93%	26,66%	106%	18,64%
22 (Otros)	12,54%	26,82%	114%	17,72%
25 Bancos (2)	12,75%	26,74%	110%	18,20%

Fuente: Datos Superintendencia Financiera; Calculos autor 2018

(1) Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

(2) Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá. Los otros 22 completan la totalidad de bancos que operan en el país a dic/17.

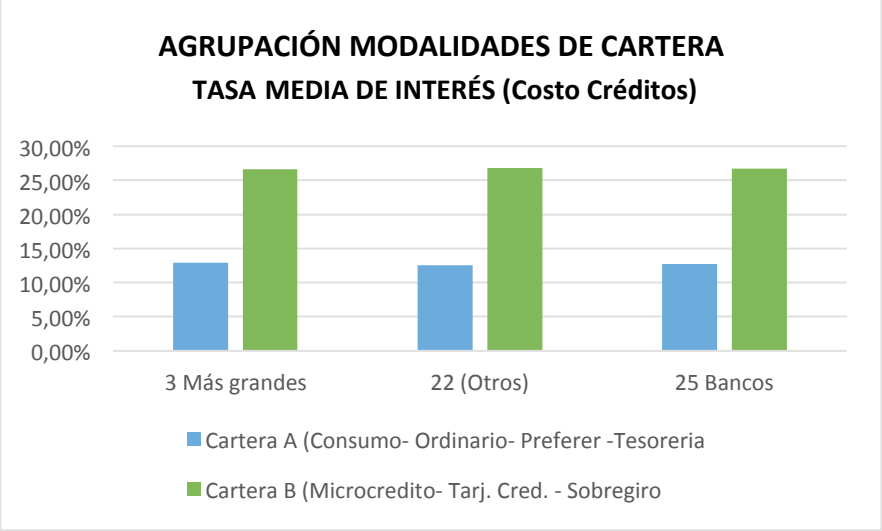

Fuente: Representación propia

Cuadro No. 12 (a)

AGRUPACIÓN MODALIDADES DE CARTERA POR TASA MEDIA DE INTERÉS (Costo Créditos) (1)
TRES BANCOS MAS GRANDES (2) (2002 -2017)

BANCO	CONSUMO-ORDINARIO-PREFERENCIAL-TESORERÍA Cartera A SE consideran para Calculo Tasa Colocación (*)	MICROCREDITO- TARJ. CRED- SOBREGIRO Cartera B NO considerados para Calculo Tasa Colocación (*)	MAYOR VALOR	TASA MEDIA%(1)
Bogotá	12,30%	25,74%	109%	16,29%
Bancolombia	12,62%	26,49%	110%	18,98%
Davivenda	14,57%	27,50%	89%	20,84%
Prom Pond.	12,93%	26,66%	106%	18,64%

Fuente: Datos Superintendencia Financiera - Subdirección de Análisis e Información; Calculos autor 2018

(1) Calculos sobre datos promediados de desembolsos de créditos mensuales.

(2) Los tres Bancos más grandes del país son en su orden: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá. Los otros 22 completan la totalidad de bancos que operan en el país a dic/17.

En segunda instancia se encuentra el Banco de Bogotá cuya "cartera B" supera con creces a la cartera A", en proporción del 109% y finalmente el menor diferencial entre los dos grupos de acreencias lo tiene Davivienda con el 89%; sin embargo este banco paradójicamente tuvo durante el período en referencia la tasa media de colocación más alta sobre los dos tipos de carteras, con valores de 14,6% para la "cartera A" y de 27,5% para la "cartera B", hecho que explica la elevada tasa de interés media durante el período en referencia.

En el caso de los otros veintidós bancos el panorama es muy similar; mientras Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá tuvieron durante el período 2002 -2017 una tasa media de colocación del 12,93% sobre sus desembolsos mensuales por concepto de la "cartera A" y del 26,66% por concepto de la "cartera B", los veintidós bancos restantes conjuntamente reportaron tasas respectivas del 12,54 y del 26,82%, indicando que para esta veintena de instituciones el costo de los créditos de la categoría "B" excedía en el 114% el costo de los préstamos constitutivos de la "cartera A".

Al hacer el mismo ejercicio para el conjunto de la veinticinco bancos que al momento de realizar este estudio (y para el cierre de 2017) funcionaban en Colombia, tenemos que los tres tipos de crédito más onerosos representados en la "cartera B" con una tasa de interés media del 26,74% efectiva anual, exceden en el 110% a los de la "cartera A", que cuestan el equivalente a una tasa media efectiva anual del 12,75%. Al estimar la tasa media sobre las siete modalidades crediticias para los veinticinco bancos, obtenemos, como se detalla en el cuadro No. 7, que para el período en cuestión operó una tasa de interés sobre esos préstamos del 18,20% efectiva anual.

Indudablemente hay una diferencia evidente entre la tasa media de los préstamos bancarios considerados en la "cartera A", que para el efecto fue del 12,75%, y otra la obtenida bajo un espectro más amplio y objetivo, como el escenario de las siete clases de cartera en el que la tasa media para el conjunto de esos préstamos marcó casi cinco puntos porcentuales de diferencia. Al observar la correspondiente tasa media de colocación calculada sobre los reportes anuales del banco central para el período en cuestión (2002-2017), que arrojó un valor de 13,36% (ver cuadro No. 8), se observan los mismos cinco puntos de diferencia que explican una vez más la metodología parcial empleada por esta institución, para el cálculo del costo del endeudamiento a través del sector bancario en el país.

Cuando contrastamos la tasa media de colocación, calculada para la totalidad de los veinticinco bancos durante el lapso en cuestión que fue de 18,20%, con la denominada "tasa de interés de colocación del Banco de la República" que para el mismo período fue de 13.36%, obtenemos un similar diferencial de casi cinco puntos porcentuales, que sería el costo en el cual se subestima la tasa de colocación media de los bancos anualmente, con base en las validaciones realizadas entre 2002 y 2017.

6. EL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN REAL

6.1 Implicaciones del indicador de intermediación en la banca

El margen de intermediación es un indicador de la actividad de los establecimientos de crédito desde sus diferentes operaciones activas y pasivas de crédito y sobre el cual existen divergencias en torno a un nivel o magnitud que sea compatible con un grado satisfactorio de eficiencia del sistema financiero, en cuanto a su cometido de movilización del ahorro y de irrigación de recursos hacia actividades productivas, de reasignar convenientemente los excedentes de liquidez entre actores superavitarios hacia deficitarios y de gestionar razonablemente el riesgo financiero en el mercado.

Es claro que un margen de intermediación elevado puede ser la manifestación de un sistema financiero ineficiente que gestiona con elevados costos, baja penetración en el mercado e insuficiente tecnología que le permita alivianar su carga operacional, pero también puede ser síntoma de un sector financiero que en ausencia de restricciones legales permite a los establecimientos apoyarse en estructuras de mercado imperfectas como el oligopolio, para fijar precios elevados sobre sus productos y remunerar de forma precaria los ahorros de la comunidad, siendo altamente rentables para las firmas prestamistas, situación está ultima que según la evidencia obtenida, no correspondería a la razón de los significativos costos del crédito en el país y del consecuente margen de intermediación.

Circunstancia contraria experimenta el público en este escenario, en el que se enfrentará en un contexto de márgenes de intermediación elevados, a bajos retornos sobre los depósitos y a una onerosa carga cuando requiera endeudamiento. Sin embargo, más allá de esa consideración elemental -*propia de sectores financieros poco desarrollados, algunos de ellos con altos grado de imperfección y posiblemente operando con elevados costos operacionales*-, resulta elocuente la evidencia de países que han logrado la prestación del servicio financiero a través de instituciones que, caracterizadas por eficiencias en su operación, gestionan la función financiera con bajos y aun rentables márgenes de intermediación.

6.2 Comparativo Internacional

Al respecto, si revisamos las estadísticas publicadas por el Banco Mundial para 2015 y 2016, últimos años en los que se obtuvo información relevante y suficiente para establecer comparativos en torno al margen de intermediación de Colombia con otros países, encontramos que el país a nivel regional opera con un margen de intermediación intermedio superando a varios países que funcionan con altos márgenes de intermediación, pero por debajo de otros tantos que parecieran ser más eficientes.

Cabe acotar que en la información del Banco Mundial se reproduce, por una parte, el sesgo persistente de las autoridades financieras nacionales y de organismos conexos de subvalorar el costo medio de los créditos y, por otra, de sobreestimar el pago de intereses a los clientes sobre sus depósitos; derivando en un margen de intermediación menor al existente. Ciertamente es de entender que la información que emite el Banco Mundial corresponde a la provista por las

autoridades financieras en el país, hecho que resulta claro ante la plena coincidencia entre la "tasa de colocación" emitida por el Banco de la República y la denominada "tasa activa" publicada por el Banco Mundial para los años 2015 y 2016 y en la "tasa de captación" del emisor correspondiente a la tasa DTF y la "tasa pasiva" del organismo internacional.

Efectivamente, el Banco Mundial registra para Colombia una diferencia de 6.9 puntos en 2015 y de 7.9 puntos porcentuales un año después, entre la tasa de interés activa y la tasa de interés sobre los depósitos, cifras totalmente coincidentes con la diferencia entre las respectivas tasas de colocación y captación del banco central en el país, y con el correspondiente margen de intermediación de 6.9 y 7.9% para los años en cuestión.

Como se puede apreciar en los **cuadros Nos. 13 y 13(a)** mientras Colombia a nivel regional registra un margen de Intermediación superior al de países como Argentina, Chile, Panamá y México, entre otros. Este indicador es inferior al de Uruguay, Costa Rica, pero sobre todo al de Brasil. En este último país, el alto margen de intermediación que superó el 30% está dado en mayor medida por las exorbitantes tasas de interés activas, llevando a que el costo promedio de los créditos superara la tasa del 50% efectiva anual en 2016, como consecuencia de los desequilibrios internos y de la crisis económica que vivió ese país en los años de referencia que lo avocaron a la recesión, al desempleo y a una caída abrupta del PIB.

Cuadro No.13
DIFERENCIA ENTRE TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y DE DEPÓSITOS
COLOMBIA VS. PAÍSES SUR Y CENTRO AMÉRICA

PAIS	2015				2016		
	Tasa Activa	Tasa Depos.	Mgl		Tasa Activa	Tasa Depos.	Mgl
COLOMBIA	11,4	4,6	6,9		14,6	6,8	7,9
BRASIL	44,0	12,6	31,3		52,1	12,4	39,7
ARGENTINA	30,3	26,6	3,7		25,9	18,9	7,0
BOLIVIA	8,1	1,4	6,7		8,0	1,4	6,5
VENEZUELA	19,4	14,9	4,5		20,8	15,1	5,7
CHILE	5,5	3,6	1,9		5,6	3,8	1,8
URUGUAY	15,8	5,6	10,2		16,2	5,6	10,6
PANAMA	7,5	2,1	5,3		7,5	2,1	5,4
MEXICO	3,4	0,6	2,8		4,7	1,3	3,4
COSTA RICA	14,2	2,4	11,9		11,6	1,2	10,4

Fuente: Banco Mundial - Estadísticas ; Calculos del Autor - 2018.

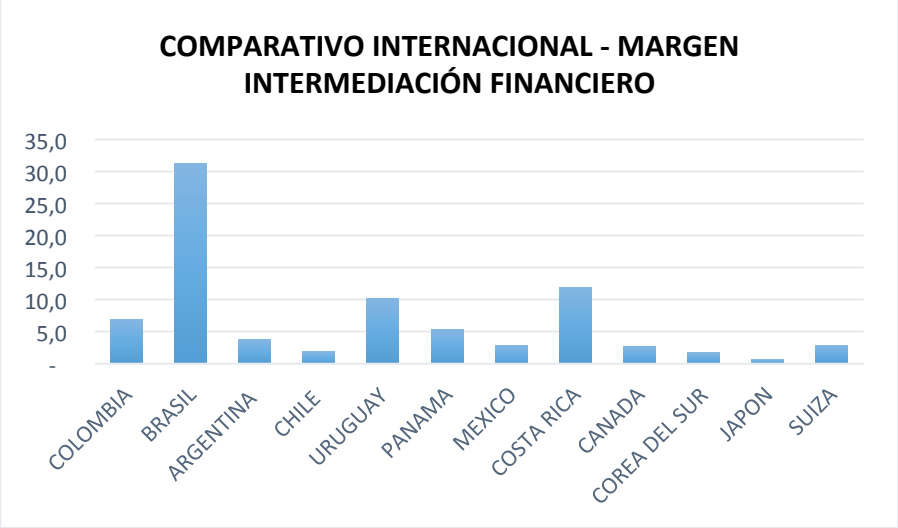

Fuente: Representación propia

Contrasta el margen del país suramericano más extenso e incluso el de Colombia con el de países como Chile y México que para 2015 y 2016 son significativamente más bajos. En Chile el margen de intermediación fue inferior al 2% en esos dos años y en México de 2.8 y 3.4% respectivamente, llegando casi al nivel de países con formatos bancarios altamente desarrollados como Canadá, Corea del Sur, Suiza, China y Japón, caracterizados por la eficiencia en la gestión financiera probablemente por la conjunción de factores como: Menores costos operacionales y administrativos, bajas tasas de inflación, niveles inferiores de represión financiera y desempeñarse en entornos de mayor competencia.

Cuadro No.13 (a)

DIFERENCIA ENTRE TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y DE DEPÓSITOS
PAISES DE OTRAS REGIONES

PAIS	2015				2016		
	Tasa Activa	Tasa Depos.	Mgl		Tasa Activa	Tasa Depos.	Mgl
CANADA	2,8	0,1	2,7		2,7	0,1	2,6
COREA DEL SUR	3,5	1,8	1,7		3,4	1,6	1,8
JAPON	1,1	0,4	0,7		1,0	0,3	0,7
CHINA	4,4	1,5	2,9		4,4	1,5	2,9
SUIZA	2,7	(0,2)	2,9		2,6	(0,2)	2,9
SUDAFRICA	9,4	6,2	3,3		10,5	7,2	3,3

Fuente: Banco Mundial - Estadísticas ; Calculos del Autor - 2018.

Estos últimos países manejan márgenes de intermediación inferiores al 3% y es evidente que sus bajas tasas de interés sobre los préstamos hacen más asequible el crédito y estimulan la profundización financiera favoreciendo la inversión productiva y una mejor asignación de recursos entre quienes disponen de excedentes de liquidez y quienes demandan recursos para atender sus iniciativas de inversión y consumo.

6.3 Factores subyacentes al margen de intermediación Visión Ex-ante y Ex-post

El análisis del margen de intermediación bancaria debe ir mas allá del criterio básico del diferencial de tasas de colocación y captación sobre la multiplicidad de operaciones activas y pasivas de crédito que ofrecen los establecimientos financieros, dada la existencia de costes administrativos y operativos que siendo "invisibles" a esa simple valoración, finalmente terminan incidiendo en proporción directa sobre la amplitud del margen financiero. Lo anterior supone que en la medida que un sector financiero es menos desarrollado, será menos eficiente y sus costos por unidad de servicio-producto (costos marginales) serán más elevados, lo que resultará en márgenes de intermediación necesariamente más elevados.

Los representantes bancarios admiten que precisamente esos costes explican en parte el margen de intermediación, a tiempo que aducen que el margen de intermediación no es un parámetro para evaluar las ganancias de los bancos, toda vez que asumir ligeramente esa paridad entre margen y ganancia bancaria, conduciría a sobrestimar los ingresos netos por efecto de la intermediación, al desconocer que detrás de esa actividad de intermediación y del margen resultante, hay cargos no reflejados en el diferencial entre ingresos y costos derivados de la gestión de prestar y captar dineros.

De otra parte, habría que hacer claridad en que una cosa es la estimación *ex-ante* del margen de intermediación que conduce a un margen más grande que el real y otra la valoración ex-post que sustentada en hechos cumplidos, hace una medición más ajustada a la realidad de este indicador. Haciendo la salvedad y reiterando que, tal y como es calculado por el Banco de la República, es sesgado, parcial y distorsiona la información que provee por las razones ampliamente expuestas.

Evidentemente al detenernos en la noción del margen *ex-ante* que corresponde a la diferencia entre el tipo de interés activo que recae sobre los créditos ofrecidos y negociados, y el tipo de interés pasivo que remunera los depósitos sin mediar más consideraciones, veremos que otra cosa muy diferente es el margen de intermediación *ex-post*, que como su nombre lo indica, se refiere a hechos cumplidos, esto es, a la diferencia entre los ingresos realmente devengados y los costos asociados a la remuneración de los depósitos efectivamente recaudados, hecho que involucra otro tipo de observaciones tales como los niveles de morosidad, créditos desembolsados y no recuperados, además de las consideraciones atinentes a la dinámica de los recursos disponibles con posibilidad de ser prestados en relación con los recursos efectivamente captados.

Ciertamente una cuestión es la estimación de un margen de intermediación como la simple diferencia de tasas medias de interés sobre préstamos y ahorros pactados y otra sobre los ingresos y costos netos causados.

Al respecto la investigadora Natalia Salazar[8] en su estudio sobre los determinantes del margen de intermediación en Colombia hace una precisa diferenciación sobre los conceptos vistos; a propósito del margen ex-ante, afirma: *"es la diferencia entre la tasa a la cual se pactaron los nuevos créditos y la tasa de interés a la cual se captaron los nuevos depósitos",* a tiempo que nos reafirma el carácter parcial del cálculo de las tasas de colocación y captación por parte del banco emisor, así: *" …En la práctica, el margen se calcula como la diferencia entre la tasa de interés ponderada de los créditos comerciales y de consumo y la tasa de interés de los CDT a 90 días (CDF), ambas tasas calculadas por el Banco de la República".*

En cuanto al margen ex-post su definición es muy concisa: "….*se calcula como la diferencia entre el ingreso que recibió un intermediario, en promedio, por cada peso prestado (ingresos de intereses/cartera bruta) y lo que pagó, en promedio, por cada peso que le fue depositado (gastos de intereses/pasivos con costo). Es decir intenta medir lo que efectivamente recibió un intermediario en su labor de intermediación*"

Otros factores atribuibles a la denominada "represión bancaria" ciertamente inciden en el margen de intermediación financiera de recursos. Es el caso del límite a la tasa de interés sobre los préstamos, representada en la tasa máxima o de usura, que como se verá más adelante difiere entre modalidades de crédito.

Los banqueros afirman con insistencia que esta medida restringe los volúmenes potenciales de crédito e interfiere en su labor de asignación eficiente de recursos, aunque desde la perspectiva del cliente la visión es diferente, ya que este considera que la tasa máxima reglamentada comporta como un mecanismo de protección ante el eventual abuso bancario, que sin restricciones de costo al crédito impuesto por los intermediarios estos elevarían arbitrariamente las tasas de interés con los consecuentes efectos adversos sobre los costes del financiamiento. No obstante la existencia de una tasa de usura no desvirtúa la percepción fundada del cliente, en relación con la onerosidad de diferentes préstamos y modalidades crediticias.

Es un hecho que la iniciativa de muchos banqueros de promover la desregulación de la tasa máxima de los préstamos y el camino subsecuente al alza en los tipos de interés hasta el nivel que les permita maximizar su rentabilidad, podría presionar hacia un contexto recesivo de evidente ineficiencia desde el punto de vista de la economía como un todo, caracterizado por el encarecimiento y desestímulo de la inversión productiva con los consecuentes costos privados y sociales en términos de estructuras de costos empresariales más densas, mayores precios sobre los productos para compensar la pesada carga financiera, menores ventas, reducción en el empleo y exclusión de un segmento de potenciales usuarios del sector financiero, que ante los elevados costes postergarían sus decisiones de financiamiento e inversión o incluso desistirían de ellas.

Además de los aspectos citados, factores como las inversiones forzosas, las reservas obligatorias, los encajes bancarios y los requerimientos de capital, han sido acciones que si bien han perdido la relevancia y preponderancia de otras épocas caracterizadas por mayor incertidumbre y menor solidez del sistema financiero, en las que eran empleadas como instrumentos monetarios, de

[8] Salazar Natalia; Ex-vicepresidente de Anif; Investigadora Asociada a Fedesarrollo; Evolución y determinantes del margen de intermediación en Colombia; Publicado en Coyuntura Económica; dic 2005.

control y garantía de la actividad financiera, no dejan de ser mecanismos de restricción de la actividad crediticia (Represión financiera) que junto con el dilatado gravamen a los transacciones financieras, limitan no sólo las posibilidades de mayor expansión del crédito y de profundización financiera en el país, sino que restringen la liquidez bancaria proveniente de los depósitos del público y la disponibilidad de recursos adicionales hacia mayores grados de apalancamiento, productividad e incluso crecimiento.

6.4 Tasas de interés en los préstamos y el riesgo

La diferencia entre los plazos de los créditos que el Banco de la República extiende a los bancos comerciales y la recomposición que estos a su vez realizan sobre sus créditos a mayores horizontes, pueden ser factores que involucran riesgos crecientes cuando los diferenciales - g*ap de tasas de interés*- entre esos plazos son mayores, en particular cuando hay concentración de exigibilidades con el Banco Central a términos sustancialmente inferiores respecto a los plazos otorgados por los bancos comerciales sobre sus préstamos.

De igual modo, los diferenciales de plazos y montos entre depósitos y captaciones podrían eventualmente introducir mayores riesgos a la operación bancaria y conllevar eventuales recortes de liquidez con el consecuente encarecimiento del crédito. Esta circunstancia ocurre por el desequilibrio entre importantes volúmenes de captaciones a la vista que se tornan en exigibilidades inmediatas o a muy corto plazo y, por otro lado, alta concentración en activos no corrientes representados en colocaciones a mediano y a largo plazo. En el primer caso referido a acreencias de mediano plazo, se puede tratar de cartera ordinaria destinada a financiar proyectos de inversión como el montaje o expansión de planta e instalaciones, adquisición de activos o iniciativas tecnológicas e incluso para propósitos corporativos de capitalización, en el largo plazo, se tratará fundamentalmente de atender la cartera de vivienda con horizontes prevalentemente superiores a los doce años[9]. Este factor de riesgo de liquidez sin embargo no es un aspecto incidente en el desempeño de la banca nacional, que parece haber capitalizado las enseñanzas que dejaron las profundas crisis de comienzos de los años ochenta y de finales de los noventa, habida cuenta la mayor rigurosidad y ortodoxia en la gestión bancaria exigida por parte de la autoridad financiera.

[9] Si bien en Colombia es posible acceder a créditos con plazo de hasta treinta años, el término medio de quienes toman este tipo de financiamiento está entre quince y veinte años, aunque muchos de ellos terminan pre-pagando la obligación y reduciendo en la práctica ese plazo. Al respecto la ley 546 de 1999 contempla que el plazo de amortización *del crédito* de vivienda debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.
En Colombia el crédito de vivienda a treinta años no ha tenido el despegue que tuvo en otros países como es el caso de Estados Unidos, más allá de la consideración de que a mayor plazo la cuota de la obligación se reduce, sin embargo ese factor pierde cierta validez si se verifica que a las tasas tradicionales del préstamo de vivienda en Colombia, la reducción *de la cuota al pasar por ejemplo de un horizonte de quince a treinta años no es tan significativa como se pudiera esperar, a tiempo que el cliente incorpora en su decisión de financiamiento la carga de estar vinculado a una obligación durante un lapso considerable de su vida, como lo es un período de treinta años.*

6.4.1 El caso del microcrédito y el tratamiento discriminatorio

El riesgo en la actividad bancaria visto como un todo o bien desde sus diferentes clasificaciones, es un factor determinante del mayor o menor costo de los préstamos. En este contexto, el microcrédito es caracterizado como una alternativa de mayor riesgo para los establecimientos de crédito y de alto costo para los clientes; pero más allá de tratarse de un tipo de préstamo que reviste para los banqueros mayor incertidumbre y las estadísticas recientes muestran allí el más elevado nivel de deterioro de la cartera, se ha desconocido la real importancia del gran segmento poblacional objeto de esta línea de financiamiento, y de su aporte potencial al desarrollo económico y social del país, al disponer de los requerimientos de capital de deuda para apalancar sus emprendimientos productivos, aspecto que ha sido relegado a un lugar secundario dentro de la agenda crediticia de los establecimientos financieros.

Este hecho sin lugar a dudas es retroalimentado por las exorbitantes tasas de interés que duplican a gran parte de las tasas de otras modalidades de crédito incrementando aún más el riesgo y la morosidad, configurándose un círculo vicioso en el que al deudor menos solvente se le aplica sobre su obligación una de las tasas de interés más elevadas, induciendo per-se mayores dificultades en el pago y mayor riesgo de deterioro de esta cartera, lo que retroalimenta el escenario de tasas aún más elevadas, con los consecuentes efectos sociales y económicos.

Conforme al planteamiento de los representantes financieros oficiales, las características del microcrédito asociadas al segmento del mercado al cual va orientado y sus particularidades dan cuenta de sus niveles de riesgo y de las consecuentes mayores tasas de interés sobre esta forma de préstamo. El gobierno lo conceptuó así y mediante el decreto 4090 de 2006 que confirió competencias a la Superintendencia Financiera para certificar de manera diferenciada las tasas de interés corriente y de usura de la cartera de microcrédito y las otras modalidades crediticias, de tal manera que dentro del marco regulatorio dirigido a impulsar la profundización financiera, elevó de manera sustancial el costo de la opción del microcrédito.

Es así como por ejemplo, mientras para marzo de 2018, estando en curso el presente documento, la tasa de interés de usura certificada por la Superintendencia Financiera era de 31,02% para las carteras de crédito de consumo y ordinario, la tasa correspondiente certificada para el microcrédito era del 55,17%; a tiempo que la tasa de interés corriente era del 20,68% para los préstamos de consumo y ordinario y del 36,7% para el microcrédito. Lo anterior muestra no sólo un diferencial de 24 puntos porcentuales que equivale a un sobre costo de casi el ochenta por ciento del microcrédito respecto a los otros dos tipos de crédito en esa fecha, sino que la tasa corriente aplicada al microcrédito supera en casi el veinte por ciento el interés de usura para las otras dos carteras.

Si nos remitimos al escenario ex-post, vemos **(cuadro No. 14)** el indicador de cartera tradicional calculado por la Superintendencia Financiera como la relación entre “Cartera y Leasing Vencido” respecto a “Cartera y Leasing Bruto”, nos muestra que efectivamente desde 2012 el deterioro de la cartera de microcrédito es más alto y en consecuencia el indicador de riesgo en cuestión es así

mismo más elevado que el registrado en las otras clases de cartera, que para este efecto son la comercial[10],de consumo y de vivienda, particularmente desde 2012 hasta 2017.

Cuadro No. 14

CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA Y VENCIDA (INCLUYE LEASING) ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO (No incluye IOE'S)
SALDOS DE CARTERA (INCLUYENDO LEASING) POR TIPO DE CRÉDITO
(1998-2017)

Miles de Millones de $ y Porcentajes

AÑO	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO			
	Bruta	Vencida	Indicador de Calidad Tradicional % (1)	Bruta	Vencida	Indicador de Calidad Tradicional % (1)	Bruta	Vencida	Indicador de Calidad Tradicional % (1)	Bruta	Vencida	Indicador de Calidad Tradicional % (1)	Indicador de Calidad Tradicional % (1)
dic-98	28.218	2.484	8,8%	9.922	1.704	17,2%	15.561	1.610	10,3%				11%
dic-99	28.223	2.797	9,9%	7.147	1.167	16,3%	16.103	3.026	18,8%				14%
dic-00	27.838	1.927	6,9%	7.010	790	11,3%	12.956	2.543	19,6%				11%
dic-01	27.847	1.430	5,1%	7.669	570	7,4%	12.413	2.660	21,4%				10%
dic-02	31.086	1.213	3,9%	8.110	477	5,9%	10.918	2.688	24,6%	391	26	6,6%	9%
dic-03	33.395	818	2,4%	9.872	498	5,0%	9.629	2.267	23,5%	571	31	5,4%	7%
dic-04	42.224	784	1,9%	13.023	543	4,2%	7.090	696	9,8%	844	46	5,4%	3%
dic-05	47.820	769	1,6%	18.032	698	3,9%	6.804	406	6,0%	1.257	57	4,6%	3%
dic-06	62.358	935	1,5%	26.858	1.200	4,5%	7.540	336	4,5%	1.683	90	5,4%	3%
dic-07	77.567	1.570	2,0%	36.442	2.041	5,6%	9.075	371	4,1%	1.979	138	6,9%	3%
dic-08	93.254	2.526	2,7%	40.804	2.940	7,2%	10.031	422	4,2%	3.085	190	6,1%	4%
dic-09	94.165	2.914	2,9%	41.392	2.693	6,5%	11.178	451	4,1%	3.839	221	5,7%	4%
dic-10	112.170	2.303	2,1%	48.176	2.143	4,4%	11.254	430	3,8%	4.304	189	4,4%	3%
dic-11	133.593	2.202	1,6%	60.247	2.547	4,2%	15.512	402	2,6%	5.953	239	4,0%	3%
dic-12	151.057	2.823	1,9%	70.640	3.400	4,8%	19.267	451	2,3%	7.128	371	5,2%	3%
dic-13	169.650	3.423	2,0%	79.074	3.520	4,5%	24.695	499	2,0%	8.364	533	6,4%	3%
dic-14	196.965	4.371	2,2%	89.382	3.917	4,4%	29.249	627	2,1%	9.154	682	7,5%	3%
dic-15	222.921	4.799	2,2%	100.153	4.466	4,5%	43.485	849	2,0%	10.554	683	6,5%	3%
dic-16	231.946	5.392	2,3%	113.379	5.656	5,0%	50.165	1.135	2,3%	11.257	811	7,2%	3%
dic-17	239.658	8.879	3,7%	124.363	7.229	5,8%	55.874	1.669	3,0%	12.129	937	7,7%	4%

Fuente: Superintendencia Financiera; Evolución de Cartera de Créditos.
Calculos del autor: Indicador de calidad tracional promedio
La cartera vencida de vivienda en el plazo de 1-4 meses sólo incluye las cuotas vencidas. El capital no incluido en la cuotas de 1-4 meses se considera vigente.
(1) Indicador de Calidad Tradicional = Cartera y Lesing Vencido / Cartera y Leasing Bruto.
A partir de enero de 2016 se incluyen todos los establecimeintos de credito: 1. Bancos. 2.Corporaciones Financieras.4 Compañias de Financiamiento. 22. Instituciones Oficiales Especiales. 32 Cooperativas Financieras.
Los tipos de entidades 22.Instituciones Oficiales Especiales no hacen parte del total de los Establecimientos de credito.

Sin embargo desde 2002 hasta 2005, el componente de cartera vencida era encabezado por amplio margen por el crédito de vivienda (mejor conocido anteriormente como préstamo hipotecario). Fue así como entre 2001 y 2003, cuando el sector financiero luchaba por salir de la última crisis financiera, este indicador superaba el 20%, llegando prácticamente al nivel del 25% al cierre de 2002 con un desastroso panorama en el que por cada cuatro pesos prestados para compra de vivienda, un peso era irrecuperable y se liquidaba como cartera impagada.

[10] La cartera comercial es una amplia categoría crediticia que comprende los préstamos de tesorería, preferencial o corporativo y la cartera ordinaria, excluye por lo tanto las modalidades de vivienda, de consumo y microcrédito.

2004 marcó un punto de inflexión en la situación crediticia del sector luego de conjurada la crisis, hecho que resulta evidente en la gran recuperación que experimentó esta cartera a partir de ese año cuando logró bajar el índice de cartera vencida al 9.8%, para continuar en esa senda descendente en los años subsiguientes hasta llegar al 2% en 2015, aunque en los dos años siguientes ascendió arribando al 3% en 2017, niveles en ambos casos razonables y que no suponían mayor preocupación para el sector.

No obstante lo anterior, en 2006 cuando el sector se recuperaba y la cartera mejor conocida por aquellos días como hipotecaria, mostraba gran mejoría y niveles de vencimiento de apenas el 4.5%, el microcrédito mantuvo hasta el final de 2017 niveles de cartera vencida ligeramente crecientes que la ubican para esa fecha en el 7.7%, cifra que corresponde al registro más elevado.

El microcrédito, como se indicó anteriormente no siempre ha detentado el grado de mayor morosidad como lo muestra el citado indicador de calidad tradicional de la cartera, que resalta la proporción de cartera vencida por modalidad de crediticia. Es así como además de los años 2002 a 2005 en los cuales este indicador era superior en el crédito de vivienda que en el del microcrédito, lo que denotaba que los préstamos hipotecarios presentaban mayor incidencia de morosidad; durante el cuatrienio comprendido por los años 2008 a 2011 la cartera de consumo se encontraba así mismo en un nivel superior de deterioro que la del microcrédito, y en consecuencia superaba el indicador de esta última clase de préstamo.

El hecho descrito constituye un argumento más para explicar el injustificado abandono de esta línea de crédito y los beneficios que hubiesen podido ser aprovechados de haberse acometido un verdadero plan de inclusión financiera que extendiera la presencia de los servicios financieros, a capas más amplias de la población.

De otra parte, la cartera comercial y la de consumo a diciembre de 2017 reportan niveles de morosidad similares a los revelados quince años atrás. En 2002 los datos respectivos eran 3.9 y 5,9% y en 2017 pasaron a ser de 3.7 y 5.8%. A partir de 2003 en ese intervalo de tiempo en los dos casos se presentó un comportamiento fluctuante en el Indicador de Calidad Tradicional pero siempre en niveles razonables y poco preocupantes de morosidad. No obstante, llama la atención que para el último año analizado (2017) los cuatro indicadores de calidad de la cartera desmejoraron advirtiendo un discreto deterioro de la actividad crediticia del sistema financiero en su conjunto.

En la última columna del **cuadro No. 14** se puede apreciar el promedio del citado Indicador que mostraba valores de vencimiento de la cartera agregada del 14% en 1.999 durante la última crisis financiera, pero luego de superada se pasó a niveles de vencimiento del 3% durante dos períodos comprendidos entre 2004-2007 y 2010-2016, para subir al 4% en el último año y continuar con una leve tendencia creciente hasta 2018 que lo acerca al 5%. Si bien estos porcentajes de cartera vencida son razonables y denotan un sistema financiero “saludable” que no reviste grandes preocupaciones, es preciso adoptar los correctivos pertinentes a tiempo y evitar la degradación en la calidad de la cartera agregada del sector financiero.

La división de la cartera por modalidades supone diferentes grados de riesgo de los préstamos otorgados, dependiendo no sólo del segmento al cual van dirigidos los créditos, sino de

condiciones particulares de los clientes; como la solvencia, actividad económica, antecedentes crediticios y otras que derivan de la naturaleza de la obligación como: Plazos convenidos, tasa de interés pactada, el carácter fijo o variable de esa tasa de interés y la solidez de las garantías exigidas y/o aportadas.

Si nos remitimos a las siete categorías de desembolsos clasificados por la Subdirección de Análisis e Información de la Superintendencia Financiera (Cuadro No. 11a), tenemos que para el período 2002-2017 las variedades que representarían niveles más elevados de riesgo para la totalidad de bancos que operaban en el país, en virtud de su correlación directa con la tasa de interés asociada, serían en su orden, las de microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro que precisamente como se trató en el presente documento corresponden a la denominada "Cartera B", excluida de los cálculos de la tasa de interés de colocación emitida por el Banco de la República.

En este caso, las tasas de interés de los créditos en promedio para los veinticinco bancos del país oscilaron entre el 25,9% e.a. para el sobregiro y el 29,7% e.a. para el microcrédito, la primera tasa correspondiente al promedio respectivo de los veintidós bancos y la segunda al conjunto de los bancos Bancolombia, Davivienda y Bogotá, con la particularidad que el tipo de desembolso más costoso fue en los dos casos el microcrédito, seguido de la tarjeta de crédito y posteriormente el sobregiro bancario.

Por su parte la "Cartera A" registra para los mismos años analizados valores que fluctuaron entre el 9,1% para el crédito de tesorería y 21,2% en el de consumo, en este evento las dos tasas corresponden al respectivo promedio de los veintidós bancos.

Así las cosas, existe una clara segmentación del mercado crediticio en razón al riesgo. Este fraccionamiento de la cartera en consecuencia es encabezado por la "Cartera B" en donde el microcrédito representa la alternativa de crédito con tasa de interés más alta asociada, seguido de la tarjeta de crédito y el sobregiro bancario. En segunda instancia, está la "Cartera A" que en orden descendente de costo parte del crédito de consumo, continúa con el ordinario, prosigue con el preferencial y termina con el de tesorería; advirtiendo que dentro de esta clasificación existe un diferencial significativo de costo que evidencia que el crédito de consumo duplica con creces el costo de las dos primeras categorías.

6.5 Aproximación al margen de intermediación real

Mediante el siguiente ejercicio nos vamos a aproximar al margen de intermediación real para los establecimientos bancarios, a partir de la consideración del conjunto ampliado de siete tipos préstamos ofrecidos (Cartera A y B) y considerando los principales productos de depósito a disposición del público como son en su orden: La cuenta de ahorros, los CDT y la cuenta corriente; no se incluye para el efecto la rubro del pasivo "otros depósitos y exigibilidades" por no corresponder a operaciones de captación masiva de recursos del público y por las características no homogéneas de los instrumentos de captación incluidos en esa cuenta[11]. Además de ello la

[11] La cuenta de depósitos y exigibilidades incluye diversas categorías de captación, tales como: Depósitos simples, cuentas de ahorro especial, documentos por pagar, cuenta centralizada, fondos en fideicomiso, bancos y

participación de éste rubro dentro de la partida consolidada de los pasivos de los bancos es poco significativa.

Evidentemente al remitiros a la participación media de los "*depósitos y exigibilidades*" de los bancos comerciales durante los últimos veinte años **(ver cuadro No. 15)**, esta cuenta apenas representó el 3,44% del total de sus pasivos; cifra que es aún menor cuando el periodo es 2002-2017 al significar solo el 2,34%. Esas participaciones son muy inferiores a las registradas en esos mismos períodos por parte de la cuenta corriente y aún más tratándose de la cuenta de ahorros y de CDT.

corresponsales, depósitos especiales, exigibilidades por servicios bancarios de recaudo y establecimientos afiliados.

Cuadro No. 15

MODALIDADES DE CAPTACION -BANCOS COMERCIALES - 2002 -2017

(Miles de millones de pesos)

AÑO	TOTAL PASIVOS		Cuenta corriente			CDT			Cuenta de ahorros			Otros deps. y exigibs		
	Vr Corr.	Vr Const.	Vr Corr.	Vr Const.	Part (%)	Vr Corr.	Vr Const.	Part (%)	Vr Corr.	Vr Const.	Part (%)	Vr Corr.	Vr Const.	Part (%)
1.997	33.760	33.760	6.108	6.108	18,09	6.742	6.742	19,97	6.553	6.553	19,41	3.213	3.213	9,52
1.998	43.067	36.904	5.406	4.632	12,55	11.641	9.975	27,03	7.327	6.279	17,01	4.599	3.941	10,68
1.999	43.878	34.422	6.226	4.884	14,19	11.741	9.211	26,76	9.164	7.189	20,88	4.671	3.664	10,64
2.000	51.449	37.114	8.909	6.426	17,32	14.595	10.528	28,37	12.738	9.189	24,76	1.042	752	2,03
2.001	57.989	38.859	9.629	6.453	16,61	16.142	10.817	27,84	16.835	11.281	29,03	1.127	755	1,94
2.002	64.823	40.600	10.752	6.734	16,59	15.341	9.608	23,67	21.616	13.539	33,35	1.445	905	2,23
2.003	71.167	41.858	12.257	7.209	17,22	15.847	9.320	22,27	24.004	14.118	33,73	1.624	955	2,28
2.004	81.809	45.608	14.355	8.003	17,55	17.144	9.558	20,96	30.918	17.237	37,79	1.787	996	2,18
2.005	97.041	51.597	16.960	9.018	17,48	18.831	10.013	19,41	38.658	20.554	39,84	1.915	1.018	1,97
2.006	112.184	57.091	19.490	9.919	17,37	22.147	11.271	19,74	46.049	23.434	41,05	2.201	1.120	1,96
2.007	130.892	63.026	21.970	10.579	16,79	29.318	14.117	22,40	50.790	24.456	38,80	2.326	1.120	1,78
2.008	153.162	68.495	23.502	10.510	15,34	42.794	19.138	27,94	54.717	24.470	35,72	2.312	1.034	1,51
2.009	161.823	70.950	25.825	11.323	15,96	41.013	17.982	25,34	61.391	26.916	37,94	2.736	1.199	1,69
2.010	195.133	82.925	31.040	13.191	15,91	38.641	16.421	19,80	73.298	31.149	37,56	3.148	1.338	1,61
2.011	270.123	110.665	36.721	15.044	13,59	64.485	26.419	23,87	104.329	42.742	38,62	3.692	1.513	1,37
2.012	270.123	108.030	36.721	14.686	13,59	64.485	25.789	23,87	104.329	41.724	38,62	3.692	1.477	1,37
2.013	312.282	122.514	44.132	17.314	14,13	70.665	27.723	22,63	123.666	48.516	39,60	4.023	1.578	1,29
2.014	353.837	133.915	46.626	17.646	13,18	82.143	31.088	23,22	130.629	49.439	36,92	5.109	1.933	1,44
2.015	409.704	145.227	47.763	16.930	11,66	93.593	33.176	22,84	149.820	53.106	36,57	21.615	7.662	5,28
2.016	443.894	148.790	45.081	15.111	10,16	130.535	43.755	29,41	147.440	49.421	33,22	19.833	6.648	4,47
2.017	485.925	156.479	40.470	13.032	8,33	151.256	48.708	31,13	158.246	50.959	32,57	24.121	7.768	4,96
PROM 1997-2017	**183.051**	**77.563**	**24.283**	**10.703**	**14,93**	**45.671**	**19.112**	**24,21**	**65.358**	**27.251**	**33,48**	**5.535**	**2.409**	**3,44**
PROM 2002-2017	**225.870**	**90.486**	**29.604**	**12.266**	**14,68**	**56.140**	**22.130**	**23,66**	**82.494**	**33.236**	**36,99**	**6.349**	**2.392**	**2,34**

Fuente: Datos del Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos con base en información de balances nacionales consolidados suministrada por la Superintendencia Financiera.

Valores constante y participaciones por modalidad de captación: Calculos del autor.

Prom: Corresponde a valores promedio de tasas de interés y captaciones: Calculos del Autor

Datos proyectados de Julio - Dic 2017.

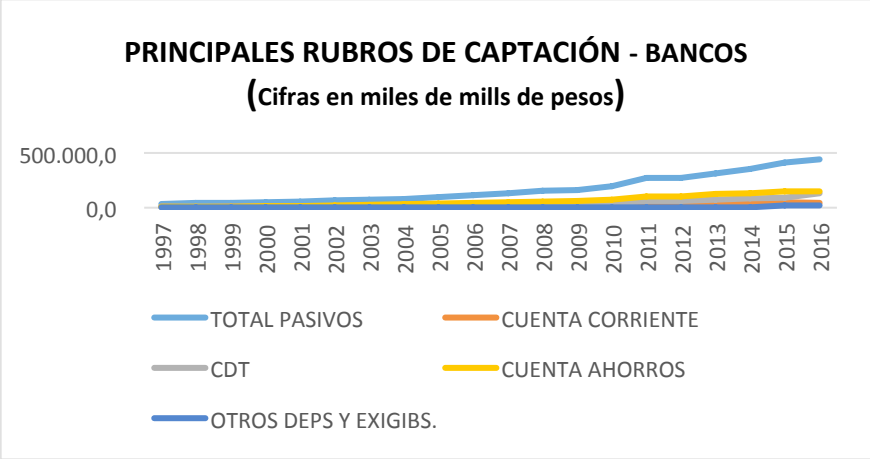

Fuente: Representación propia

Para los efectos pertinentes al ejercicio propuesto, tomamos cifras promediadas en valores constantes de 2002 de los rubros: Cuenta corriente, CDT y cuenta de ahorros durante el período 2002 – 2017 para el conjunto de bancos que han funcionado en el país durante ese tiempo. Si bien el valor captado en esos tres productos por los veinticinco bancos que operaban al cierre de 2017, alcanzaba en valores corrientes de este año, la suma de trescientos cincuenta (350) billones de pesos, que representaban el 72% de los pasivos totales que a ese corte sumaban cuatrocientos ochenta y seis (486) billones de pesos, el respectivo valor total deflactado conjunto de esos tres rubros a ese corte, es de aproximadamente sesenta y ocho (68) billones de pesos que representaron el 74,7% de los pasivos del subsector bancario repartidos así: Cuenta corriente (13,6%), CDT (24,5%) y cuenta de ahorros (36,7%) **(ver cuadro No. 16)**.

Cuadro No. 16

APROXIMACIÓN AL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN REAL DE LOS BANCOS EN COLOMBIA
TASAS ACTIVAS Y PASIVAS AJUSTADAS A ESCENARIO AMPLIO DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES
(2002 -2017)

CAPTACIÓN	Billones ($) (1)	PARTIC.	TASA INTERES PASIVA (2)	TASA INTERES ACTIVA (3)	DIF. REAL DE TASAS Mg I (4)	RELACIÓN (T.i Activa/T.i Pasiva)
TOTAL PASIVOS	90,5	100%				
Cuenta corriente	12,3	13,6%	0,0%			
CDT	22,1	24,5%	6,24%			
Cuentas de ahorros	33,2	36,7%	0,3%			
Sub Total tres Cuentas	67,6	74,7%				
T.i. Media Captaciones			2,19%			
3 Más grandes				18,6%	16,45%	
22 (Otros)				17,7%	15,53%	
25 Bancos				18,2%	16,01%	**8,3**

(1) Valores constantes promedio (período 2002 -2017) año base 2002. Calculos del autor a partir de los valores corrientes del informe: "Modalidades de captación de los bancos comerciales" período 2002 -2017 del Banco de la República.

(2) La tasa de interés del 6,24% de los CDT, corresponde a la tasa DTF media entre 2002 y 2017 adoptada por los organismos de control financiero como tasa captacion. Calculos del autor

(3) Corresponde a la tasa de interés media de colocación durante el periodo 2002 -2017, calculada sobre los depósitos en crédito: De consumo, ordinario, preferencial, de tesorería, microcrédito, tarjeta de crédito y sobre-giro bancario. - Calculos del autor -.

(4) Mgl: Corresponde al Margen de Intermediación resultante de la diferencia de la tasa de interés activa menos la tasa de interés pasiva. - Calculos del autor -.

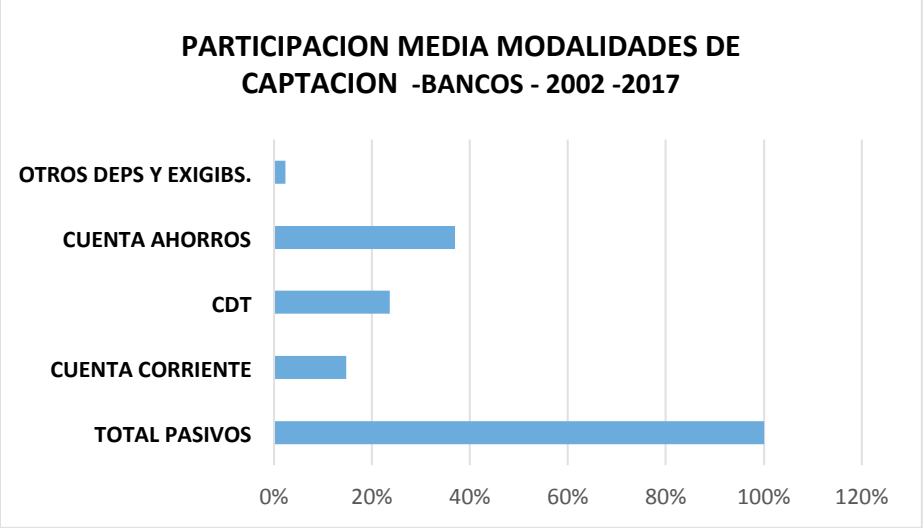

Fuente: Representación propia

Al promediar de manera ponderada la rentabilidad de estos tres productos de captación, consideramos que la tasa media sobre los depósitos en CDT corresponde a la tasa media reportada por el Banco de la República durante ese período del 6,24% equivalente a la tasa DTF. Por su parte mientras las cuentas de ahorro apenas reconocen en promedio un interés "simbólico" del 0,3% efectiva anual sobre los depósitos, las cuentas corrientes no reconocen intereses[12].

De la ponderación de esas magnitudes obtenemos una tasa de remuneración real sobre esos tipos de depósitos del 2,19% e.a., cifra que comparada con la respectiva tasa de colocación media del 6.24% e.a., generada por el Banco de la República, apenas representa el 35% de ésta última, circunstancia que de por si expresa no solo una sobrevaloración por parte del emisor de la exigua rentabilidad sobre los depósitos, sino que constituye una desinformación de la real remuneración que pagan los bancos al público sobre los ahorros en Colombia.

Si contrastamos esa tasa de interés pasiva de crédito del 2,19%, contra la tasa de interés (media) activa del 18,20% e.a. aplicada sobre las siete modalidades de crédito incorporadas en las "carteras A y B", obtenemos un diferencial de tasas de interés (margen de intermediación promedio) para el conjunto de establecimientos de crédito del 16,01% para el lapso en cuestión.

Al desagregar ese margen entre el subgrupo de los tres más grandes bancos y el resto que operan en el mercado, obtenemos resultados cercanos (del 16,45 y 15,53% respectivamente) lo que

[12] Las cuentas de ahorro y corrientes lejos de generar rentabilidad nominal o real, implican costos para el cliente e ingresos adicionales para los establecimientos financieros. Estos cargos que asumen los usuarios del sistema, sumados a gravámenes y a la afectación que sufren los depósitos por efecto de la inflación, derivan en pérdidas o rentabilidades negativas. Entre los diferentes costos asociados a las cuentas de ahorro y corrientes se destacan: Cuotas de manejo y tarjetas débito exigidas por las entidades financieras, uso de cajeros electrónicos, expedición de talonarios de pago y chequeras, entre otros; lo que explica como la utilización y manejo de este tipo de depósitos no constituyen un verdadero medio de ahorro que garantice al cliente al menos conservar el valor de su dinero en el tiempo, sino que son instrumentos de depósitos a disposición del cliente que brindan seguridad sobre el dinero depositado y facilitan la realización de una serie de transacciones y el acceso a otros servicios financieros.

permite inferir que esa gran brecha entre los elevados costos del financiamiento y la exigua remuneración de los ahorros, no es el resultado de una estructura de mercado oligopolística o de esquemas restrictivos de la competencia que pudieran favorecer a un pequeño grupo de entidades por encima de las otras, circunstancia que se refleja en las correspondientes tasas de colocación que no reportan diferencias significativas entre los tres más grandes bancos que operan en el país y las demás instituciones bancarias, que como se ilustró en los cuadros N° 11(a) y 15**,** registraron tasas de interés respectivas promedio del 18,6 y 17,7% e.a. durante el lapso 2002 - 2017.

Cuando nos remitimos al subgrupo de los tres grandes bancos, vemos que allí existe una mayor dispersión en las tasas de interés en relación a la que comparativamente se presenta con el subgrupo de las otras veintidós instituciones. De este modo mientras Davivienda presenta durante el período objeto de valoración una tasa media sobre los créditos del 21,4% e.a., los otros dos grandes bancos exhiben tasas del 18,4 (Bancolombia) y 16,4% e.a (Bogotá), que son muy inferiores a las de Davivienda y en promedio se asemejan a la media del subgrupo de los otros bancos. Este hecho permite aseverar acerca de la gran homogeneidad en los costos de los créditos, salvo el caso citado de Davivienda que excede de manera notoria al de los demás veinticuatro bancos, y reafirma la inexistencia desde la perspectiva descrita, de fenómenos de cartelización, colusión o esquemas restrictivos de la competencia para fijar altos precios (tasas de interés) y devengar altos beneficios; circunstancia que de ninguna manera desvirtúa el efecto pernicioso del alto diferencial entre tasas activas y pasivas de crédito de la intermediación financiera en el país.

Teniendo en cuenta la ausencia de ese tipo de imperfecciones del mercado y considerando que el sistema financiero en Colombia opera con un razonable nivel de competencia, que en otras circunstancias conllevaría a una mejor posición del cliente frente a la entidad financiera en términos de menores costos sobre los servicios financieros y eventualmente impulsaría una más justa remuneración de sus depósitos, el factor del diferencial de tasas se explica en gran medida por las condiciones favorables para la fijación de esas tasas de interés (y en sentido ampliado de tarifas y cargos sobre los servicios financieros) por parte de los intermediarios financieros, condiciones que sólo se encuentran limitadas en el caso de las operaciones de crédito por tasas máximas o de usura, que al ser desproporcionadamente elevadas más que proteger al deudor ante eventuales abusos por cobros exorbitantes en los créditos, extienden en favor de los establecimientos bancarios un amplio margen para el cobro de elevadas tasas de interés y los facultan a incrementar ostensiblemente el costo de los créditos, aun cuando estos en la mayoría de los casos no alcancen el límite permitido de tasa.

El impacto sobre el margen de intermediación es aún mayor si se tiene en cuenta que la legislación bancaria no concibe la obligación manifiesta por parte de los intermediarios financieros de reconocer intereses sobre los ahorros y depósitos del público, ni existe una tasa de interés mínima que garantice una remuneración justa y razonable al ahorrador, particularmente sobre los depósitos en cuenta corriente y cuenta de ahorros que guarde correspondencia con los intereses cobrados por los establecimientos de crédito sobre los préstamos otorgados.

El efecto es ciertamente importante al ver que conjuntamente estas acreencias (cuentas de ahorro y corriente) representaron cerca de las dos terceras partes de las captaciones bancarias de dinero del público y el 50% de los pasivos totales de los intermediarios financieros durante el período de estudio, y para 2017 sumaron casi doscientos billones de pesos, cifra que en perspectiva equivale a algo más de la quinta parte del PIB del país en ese año. Los valores en cuestión dan cuenta por sí mismos del gran alcance en términos de la pérdida de valor de un cuantioso capital mantenido en depósitos, que prácticamente no genera rentabilidad alguna y que si se tienen en cuenta los costes y cargos vinculados a estos depósitos generan para el cuentahabiente tasas de retornos negativas, mientras que para los entes de crédito significan capital de deuda de bajo costo con perspectivas de alta rentabilidad. Al incorporar en el análisis el rubro de CDT, si bien la tasa de remuneración agregada de las captaciones sube al 2.19%, el resultado no varía mayormente en cuanto al alto diferencial entre el costo y la remuneración ligada a los productos ofrecidos por los bancos y su correlación con el alto margen de intermediación financiera en el país.

En el **cuadro No. 17** podemos observar de manera detallada para el período de estudio, el comparativo del margen de intermediación (diferencia entre las tasas activas y pasivas de crédito), bajo la metodología del Banco de la República y la metodología empleada en el presente estudio que contempla un ámbito ampliado y más completo de productos de colocación y de captación.

Cuadro No.17

COMPARATIVO MARGEN DE INTERMEDIACIÓN
METODOLOGIA PARCIAL BANCO REPUBLICA Vs METODOLOGÍA AMPLIADA DEL MERCADO
(2002-2017)

AÑO	BANCO DE LA REPUBLICA			METODOLOGIA DEL ESTUDIO			
	Tasa activa 1/	Tasa pasiva 2/	Diferencia 3/	Tasa activa 4/	Tasa pasiva 5/	Diferencia 6/	Diferencia 7/
	Total sistema %	Total sistema %	T. Activa -Pasiva Mg Interm. %	Total bancos %	Total bancos %	T. Activa -Pasiva bancos %	T. Activa -Pasiva Mg Interm. %
2002	16,21	8,94	7,27	21,39	3,10	18,29	11,02
2003	15,17	7,80	7,37	19,91	2,65	17,26	9,88
2004	15,07	7,80	7,27	18,61	2,44	16,18	8,91
2005	14,47	7,01	7,46	17,91	2,03	15,88	8,42
2006	12,85	6,27	6,58	16,64	1,84	14,81	8,23
2007	15,47	8,01	7,46	19,77	2,59	17,18	9,72
2008	17,23	9,74	7,49	20,75	3,75	17,00	9,51
2009	12,72	6,15	6,57	16,53	2,20	14,33	7,76
2010	9,33	3,66	5,67	13,85	1,14	12,71	7,04
2011	11,30	4,21	7,09	18,20	1,47	16,73	9,64
2012	12,56	5,36	7,20	18,45	1,92	16,53	9,33
2013	10,91	4,24	6,67	16,63	1,41	15,22	8,55
2014	10,85	4,07	6,78	16,17	1,44	14,73	7,94
2015	11,44	4,58	6,86	17,19	1,63	15,56	8,70
2016	14,66	6,78	7,88	20,08	2,95	17,13	9,25
2017	13,59	5,28	8,31	19,11	2,42	16,69	8,38
Promedio	**13,36**	**6,24**	**7,12**	**18,20**	**2,19**	**16,01**	**8,89**

1/ Estadística del Banco de la República. Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de consumo preferencial, ordinario y de tesorería.
2/ Estadística del Banco de la República. Corresponde a la tasa de captación de CDT reportada por bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial la DTF.
3/ Calculos del autor. Corresponde a la diferencia entre las tasas activa y pasiva emitidas por el Banco de la República.
4/ Calculos del autor. Es la tasa promedio de los desembolsos correspondientes a los préstamos de consumo, ordinario, de tesorería, preferencial, microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro
5/ Calculos del autor. Es la tasa promedio de las captaciones correspondientes a los depósitos en cuentas de ahorro, CDT y cuentas corrientes.
6/ Calculos del autor. Corresponde a la diferencia entre las tasas activa y pasiva calculadas.
7/ Calculos del autor. Corresponde a la diferencia entre las tasas activa y pasiva emitidas por el Banco de la República y las tasas calculadas en la presente investigación.

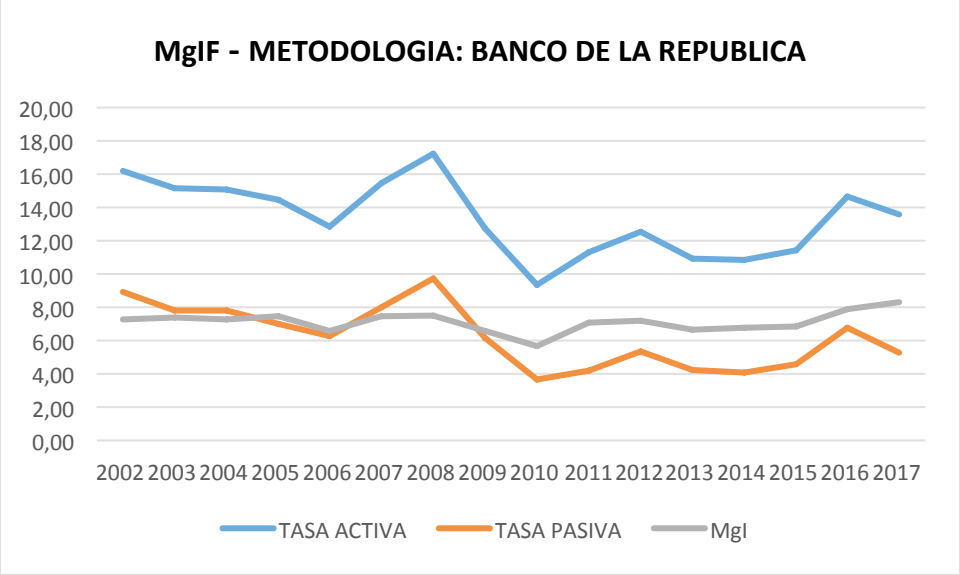

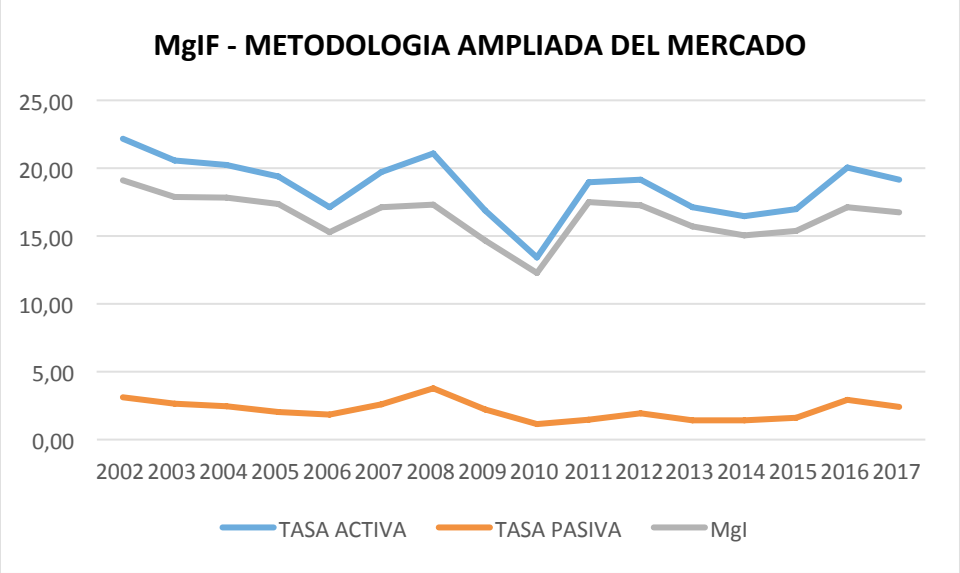

Fuente: Representación propia

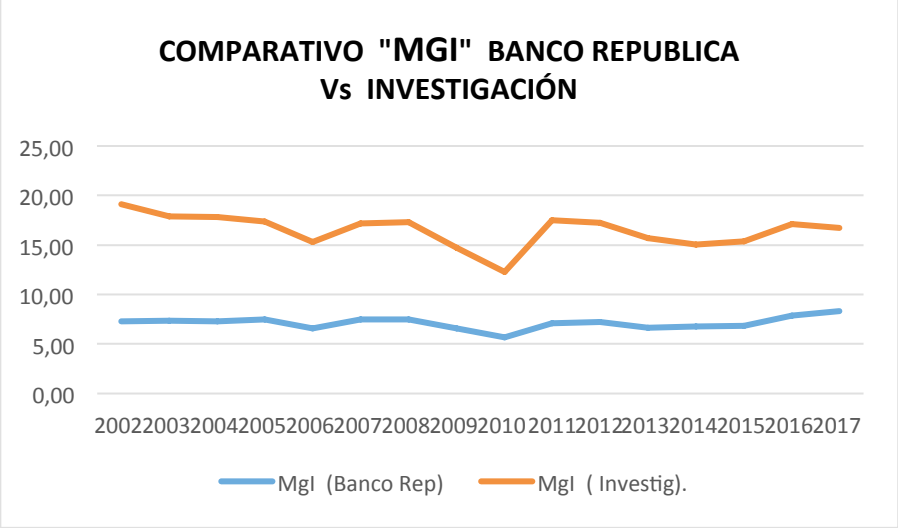

Fuente: Representación propia

Si bien las cifras del banco central se refieren al conjunto del sistema financiero y no solamente al subsector bancario, es pertinente recordar que este concentra cerca del 95% de la cartera del sistema financiero colombiano en el período en cuestión, llegando a representar el 97% de la cartera de todo el sector en diciembre de 2017 **(Ver cuadro No 18)**, de tal manera que las cifras del sector en su conjunto son muy cercanas en volumen y composición a la de los bancos.

Cuadro No. 18

CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO
(Dic 2017)

Cifras en Millones de pesos

TIPO DE ENTIDAD	**($)**	**PARTIC.**
Bancos	404.490.242	97,0%
CFC	9.814.424	2,4%
Coop. Financieras	2.690.026	0,6%
Total	**416.994.692**	**100,0%**

Fuente: Superintendencia Financiera

Como observamos en el **cuadro No. 17** el margen de intermediación que se obtiene de las tasas de interés de colocación y captación del Banco de la República al cabo de los dieciséis años, es de 7,12%. Este valor es resultante de la diferencia entre la tasa de interés media de colocación de 13,36% e.a y la de captación del 6,24% e.a. publicadas por el emisor; a tiempo que el margen de intermediación bancaria obtenido en el presente estudio es del 16,01%, correspondiente a la diferencia entre las tasas medias de interés de colocación y captación calculadas del 18,20% y 2,19% e.a, respectivamente. Siendo pertinente recordar que estas últimas tasas fueron estimadas, en el caso de la tasa de colocación, sobre las siete modalidades de desembolsos de créditos analizados, y en el caso de la tasa de captación, sobre el promedio ponderado de las tres clases de captaciones más representativas. Situación que se reitera, es más representativa y fidedigna de la realidad a la cual se enfrentan los clientes del sistema financiero, que la que refleja el Banco de la República con sus tasas de colocación y captación calculadas de forma sesgada minimizando el costo de los créditos y magnificando el retorno que reciben los clientes sobre sus depósitos.

Como se detalla en la columna del **cuadro No. 16** referida como "Relación (T.i. Activa /T.i. Pasiva)", al realizar el cociente entre la tasa de interés de colocación del 18,20% calculada en esta investigación, y la tasa media de captación obtenida del 2,19%, tenemos que los bancos prestan dineros a sus clientes a tasas de interés que exceden en 8.3 veces las tasas de interés que reconocen sobre los depósitos; situación muy diferente al correspondiente resultado de 2.14 (veces) que se obtiene al dividir las correspondientes tasas emitidas por el banco central de 13,36 y 6,24%, y que indicaría erróneamente que los bancos prestan los dineros recaudados del público, a un costo equivalente de sólo el doble del interés que pagan al cliente sobre los ahorros.

Al comparar los márgenes de intermediación obtenidos bajos las dos metodologías de medición, cuyas cifras son del 7,12 y del 16,01%, encontramos que el margen evaluado bajo una perspectiva amplia de acreencias y obligaciones bancarias, duplica con creces al obtenido por el banco emisor, lo que significa que 8,89 puntos porcentuales dejan de ser considerados al no incluir los préstamos de microcrédito, tarjeta de crédito y sobregiro en el cálculo de la tasa de colocación y al dejar de lado las cuentas de ahorros y corrientes al realizar el computo de la tasa de captación, hecho que conlleva al doble sesgo aludido, tanto en la subestimación de la tasas de interés media de los créditos, como en la sobredimensión de la tasa de interés reconocida sobre los depósitos.

Como se detalla en la última columna del **cuadro No. 16** referida como "Relación (T.i. Activa /T.i. Pasiva)", al realizar el cociente entre la tasa de interés de colocación del 18,20% efectiva anual calculada en esta investigación, y la tasa media de captación obtenida del 2,19%, tenemos que los bancos prestan dineros a sus clientes a tasas de interés que exceden en 8.3 veces las tasas de interés que reconocen sobre los depósitos; situación muy diferente al resultado de 2.14 que se obtiene al dividir las correspondientes tasas emitidas por el banco central de 13,36 y 6,24%, y que indicaría que los bancos prestan los dineros recaudados del público, a un costo equivalente al doble del interés que pagan al cliente sobre los ahorros.

7. CONCLUSIONES

Si bien la actividad crediticia tiene en cuenta variadas consideraciones a la hora de fijar las tasas de los préstamos y de realizar los desembolsos, como son: La modalidad de préstamo, el riesgo de crédito asociado al segmento del mercado hacia el cual este va orientado, la estructura de plazos, la condición de las garantías y los costos inherentes al tipo de crédito, entre otros aspectos, es también cierto que la actividad financiera por su carácter de servicio público y por su trascendencia e importancia en el desarrollo de un país, debe propender no solo por la asignación y distribución eficiente de los excedentes de liquidez en los mercados y de financiar las actividades de los principales sectores económicos, sino de extender su cobertura a segmentos productivos cada vez más grandes del país en condiciones razonables de costo-rentabilidad.

Evidentemente, un sector financiero que evoluciona en la línea de la eficiencia, muestra niveles crecientes de bancarización y de inclusión promoviendo el ahorro y facilitando la inversión a todo nivel, avanzando hacia mayor profundización financiera y más alto impacto de la actividad bancaria en el crecimiento y empleo de un país.

Cuando revisamos las dos aristas de la labor financiera como son la captación y la colocación de recursos desde el público y hacia el público, encontramos una serie matices entre los cuales se destaca el denominado "*margen de intermediación financiera*", entendido en su noción básica como la diferencia entre los intereses cobrados por los establecimientos de crédito a sus clientes por los préstamos desembolsados, y los intereses reconocidos por éstos sobre los depósitos y ahorros de los clientes.

Este indicador que tradicionalmente ha sido calculado a partir de las correspondientes tasas de interés de colocación y captación determinadas por el Banco de la República, conlleva a un resultado parcial y distorsionado de ese margen y provee información deformada de lo que realmente es el diferencial entre el costo medio de los préstamos y la retribución por los ahorros, al desconocer la existencia de multiplicidad de productos de captación y colocación y consecuentemente de múltiples tasas de interés asociadas a cada uno de esos productos.

La distorsión en la información provista al tomar como referencia las tasas activas y pasivas calculadas por el Banco de la República, se presenta porque esa institución monetaria considera una fracción no representativa de las captaciones y colocaciones, dejando de lado una serie significativa de alternativas de ahorro y crédito que terminan sobrevalorando el retorno sobre los depósitos y ahorros realmente devengado por los clientes y, por otra parte, subestiman los reales costos medios asociados a los créditos reflejados en las tasas de interés cobradas.

Ante este diagnóstico, el presente estudio realizó una aproximación al margen de intermediación real, a partir de un género amplio y característico de las captaciones y colocaciones de los bancos durante un horizonte de estudio de dieciséis años, comprendido entre 2002 y 2017, revisando de forma detallada las particularidades en términos de participación relativa, tasas de interés y riesgo crediticio asociado.

De esta manera se estimó una tasa de captación ajustada a un espectro más amplio y representativo de los productos de ahorro ofrecidos por los bancos, y se logró determinar matemáticamente la sobre-estimación que hace de esta tasa el Banco de Republica al asociarla exclusivamente a las captaciones mediante CDT´s y al desconocer esos otros grandes rubros de captación de recursos, como son los depósitos en cuentas de ahorro y en cuentas corrientes.

Correlativamente, se hizo un ejercicio similar en relación con la tasa de colocación logrando determinar de forma más ajustada a la realidad a partir de una visión ampliada de la cartera de los bancos, la brecha entre la tasa de interés cobrada a los clientes, y la respectiva tasa de colocación de referencia del Banco de la República que subestima ese coste.

Entre los múltiples resultado obtenidos se encuentra una sobre valoración en la tasa de captación del banco emisor superior al 180% y una subestimación de la tasa de colocación en un valor relativo superior al 35%, lo que deriva en una abismal diferencia entre los respectivos márgenes de intermediación, que desde la perspectiva de la autoridad monetaria además de distorsionar los retornos y costos para los usuarios de los productos de ahorro y crédito, está minimizando los ingresos netos derivados de la intermediación financiera en una proporción superlativa.

Niveles excesivos del margen de intermediación resultado de una brecha demasiado amplia entre la escasa remuneración por los depósitos y el excesivo costo del endeudamiento, conlleva a niveles insuficientes de ahorro que limitan la inversión productiva, a tiempo que interfieren en la eficiente asignación de recursos entre unidades económicas con excedentes de liquidez y agentes demandantes de recursos para acometer iniciativas productivas. Los primeros no encontrarán un estímulo al ahorro a través de los canales dispuestos por los intermediarios financieros y los segundos enfrentarán altos costos de financiamiento que se traducirán en una limitante a sus objetivos empresariales o personales. Desde la perspectiva macroeconómica la contracción del financiamiento y los mayores costos de la inversión, impactan desfavorablemente el crecimiento económico y la generación de empleo.

La actividad financiera debe responder al sentido de eficiencia compartida, premisa bajo la cual se debe propender por las condiciones que garanticen la rentabilidad razonable de los establecimientos financieros haciendo sostenible su operación, sin perder la perspectiva socio-jurídica de que el servicio financiero es un servicio público y como tal debe tener como prerrogativa la inclusión de sectores cada vez más amplios de la población.

En ese orden de ideas, el presente estudio cuestiona lo que ha sido la escasa penetración de la banca en el amplio sector de las microempresas, que a pesar de la alta informalidad y los bajos niveles de ingresos que caracterizan a estas unidades empresariales, contribuyen de manera significativa al PIB nacional y a la generación de empleo, pero contrariamente al precepto de servicio público, el servicio financiero además de ser insuficiente y de difícil acceso para este segmento, es oneroso y discriminatorio.

En el presente informe se analizó como además de existir serias inconveniencias en la estimación de las tasas activas y pasivas financieras y en consecuencia en el margen de intermediación, existe una discriminación evidente en términos del coste y acceso al financiamiento de sectores productivos como el de microempresarios. Este subsector cuando logra acceder al crédito del

sector financiero debe pagar tasas de interés diferencialmente costosas, que superan con creces a las otorgadas a grupos de clientes distintos bajo otras modalidades de préstamos.

Resulta evidente que hay una desarticulación estructural entre las necesidades insatisfechas del sub-sector de la microempresa que clama por un vigoroso impulso a la iniciativa productiva, a través de líneas de créditos más equitativas y consecuentes con su capacidad de pago y una democratización y ampliación de la bancarización en este importante segmento económico cuyo aporte al PIB es importante.

Evidentemente el esquema de aprobación y desembolso de los créditos destinados a financiar la microempresa en el país e incluso algunas líneas de crédito de consumo de baja cuantía, operan bajo un esquema de distinción entre clientes claramente segregacionista en razón de los diferenciales y elevados costos que se les imponen, a diferencia de las otras modalidades crediticias dirigidas a otros tipos de clientes cuyas condiciones de tasas de interés son más moderadas, generando con ello un claro obstáculo para el desarrollo de la autogestión empresarial y desconociendo el importante aporte y el gran potencial de este vasto subsector productivo al desarrollo no sólo de la economía del país, sino del sector financiero.

Ciertamente los obstáculos de acceso al crédito y las condiciones onerosas y claramente discriminatorias que caracterizan al microcrédito han retrasado los procesos de inclusión, bancarización y la posibilidad de alcanzar niveles más deseados y eficientes de profundización financiera desaprovechando el efecto multiplicador de la irrigación del crédito hacia la inversión productiva en este importante subsector económico, que incluso con estas limitaciones, para 2016 aportaba junto con las pymes más de la cuarta parte del producto interno bruto y las dos terceras partes del empleo en el país [13].

[13] "Mipymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia"; Publicado en Revista Dinero; 14 de abril de 2016. En el artículo se cita: "*Según el Dane, las Mipymes generan alrededor de 67% del empleo y aportan 28% del Producto Interno Bruto (PIB)*". Complementariamente se manifiesta que desde la presidencia misma de Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), se destaca la presencia masiva y protagónica de las microempresas en el escenario empresarial nacional, así: "No cabe duda sobre la importancia de las Pymes en nuestro país. Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el sistema productivo colombiano, como lo demuestra el hecho de que, según el Registro Único Empresarial y Social (Rues), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas".

GLOSARIO

Bancarización: Proceso mediante el cual los establecimientos financieros propician la vinculación del público al sector bancario a través de los diferentes productos y servicios financieros ofrecidos.

Cuenta Corriente: Es un producto financiero de captación en virtud del cual la entidad financiera se compromete a cumplir las órdenes de pagos y retiros de fondos impartidos por el cliente, sobre los depósitos de dinero disponibles en la cuenta. El pago o retiro de fondos se puede realizar a través de diferentes canales y medios, como son: Oficinas, cajeros automáticos o mediante el giro de cheques. Es un producto que no genera remuneración sobre los depósitos, aunque excepcionalmente la entidad financiera discrecionalmente podrá considerar la remuneración sobre los depósitos en función al monto de los recursos allí mantenidos por el cliente y/o en virtud de convenios particulares especialmente suscritos con clientes institucionales.

Cuenta de Ahorros: Es un producto financiero de captación financiera que permite al usuario mantener depósitos de efectivo disponibles para ser utilizados permanentemente. Se instrumenta mediante una tarjeta debito asociada a la cuenta de ahorros que permite hacer retiros en cajeros electrónicos o en oficinas de la entidad financiera. Este producto permite al cuenta habiente recibir depósitos a través de consignaciones realizadas por los canales autorizados que pueden ser oficinas, cajeros y la banca virtual. Por concepto de esta tarjeta los establecimientos financieros cobran una cuota de manejo. La cuenta de ahorros normalmente reconoce intereses muy bajos sobre los depósitos que no cubren la pérdida de valor de los depósitos por efecto de la inflación.

***Certificado de Depósito a Término –CDT-*:** Producto de captación financiera, de renta fija y plazo determinado. Se trata de un título valor de carácter crediticio emitido por un establecimiento de crédito autorizado y que constituye para el adquiriente una modalidad de ahorro de renta fija.

Crédito Comercial: Una amplia categoría que comprende los préstamos de tesorería, preferencial o corporativo y la cartera ordinaria. En consecuencia constituirá todos los créditos distintos a los de consumo, microcrédito y vivienda. En el medio mercantil se entiende como crédito comercial al préstamo otorgado por el proveedor de un producto o servicio a su cliente, con obligatoriedad del cumplimiento de unas condiciones preestablecidas de plazo, garantías y pago.

Crédito de consumo: Tipo de préstamo otorgado para adquisición de bienes o servicios de consumo, como la compra de vehículos, electrodomésticos, actividades de entretenimiento, pago de servicios, entre otros. El crédito de consumo puede ser de corto y mediano plazo.

Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Crédito de tesorería: Es un crédito en pesos que otorgan los bancos a plazos inferiores a 180 días liquidados tasa de interés fija. La negociación se hace directamente con la Tesorería del Banco y la tasa depende de las condiciones del mercado en el momento de la negociación. Los intereses se pueden pagar al inicio o al vencimiento del crédito. Es una alternativa de financiación a corto plazo para necesidades puntuales de liquidez y requerimientos de flujos de caja. La tasa de interés de Tesorería en Colombia está entre las bajas del mercado.

Crédito de Vivienda: Son créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Son préstamos que están denominados en UVR o en moneda legal, están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada y el plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Anteriormente era más común identificarlo como crédito hipotecario.

Crédito ordinario: Modalidad de crédito dirigido a personas naturales y jurídicas para atender requerimientos de inversión a mediano y largo plazo y a actividad económicas organizadas. Los plazos bajo esta modalidad son amplios, pueden oscilar entre 12 y 60 meses

DTF: Es la tasa para depósitos a término fijo. Se calcula sobre el promedio de las captaciones de los establecimientos de crédito en certificados de depósitos de término, con plazo de 90 días. Es un indicador de referencia de lo que cuesta el dinero en Colombia, y es un una tasa empleada en el cálculo de los intereses en créditos otorgados a tasa de interés variable.

Gravamen a los movimientos financieros (GMF) : Es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema financiero. Su administración corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Inclusión Financiera: Es un proceso mediante el cual se proporcionan las condiciones de acceso y vinculación de personas y empresas a los servicios financieros de un país o región.

Intermediación Financiera: Es la actividad desarrollada por empresas o agentes financieros especializados vigilados consistente en la captación de recursos del público con el propósito de ser colocados en operaciones activas o de otorgamiento de créditos, gestión por la cual devengan una comisión o remuneración. En Colombia es una actividad propia y exclusiva de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, labor que por su naturaleza requiere previa autorización administrativa.

Margen de Intermediación Financiera: Es la diferencia entre las tasas de interés ponderadas aplicadas sobre las operaciones activas de crédito y las tasas de interés ponderadas aplicadas a las operaciones pasivas de crédito; es decir corresponde al margen entre el costo de los créditos y la remuneración a los depósitos y ahorros por parte de los establecimientos de crédito. En la práctica en Colombia corresponde a la diferencia entre la tasa ponderada de los desembolsos de los préstamos comerciales y de consumo y la media reconocida sobre los CDT con vencimiento a noventa días, es decir la DTF.

Margen de Intermediación Financiera Ex-ante: Este indicador corresponde al concepto empleado para definir el Margen de Intermediación Financiera, esto es, la diferencia existente entre la tasa activa de crédito, es decir la tasa de otorgamiento de los créditos y la tasa de interés pasiva de crédito o tasa de reconocimiento de rendimientos por parte de los establecimientos financieros sobre los depósitos.

Margen de Intermediación Financiera Ex-post: Es la diferencia entre los ingresos efectivamente obtenidos por los establecimientos de créditos en intereses devengados sobre los créditos desembolsados, y los costos representados en remuneración sobre los dineros captados. Este

indicador mostraría el saldo neto sobre ingresos recibidos y costos incurridos sobre la labor de intermediación financiera.

Microcrédito: Clase préstamo orientado a la microempresa para la financiación de proyectos, requerimientos de capital de trabajo e inversión en activos fijos. El plazo generalmente es de mediano plazo y el importe de esta clase de crédito es relativamente baja. En Colombia la tasa de interés para esta modalidad de crédito está entre las más elevadas.

Represión financiera: Conjunto de medidas adoptadas por los gobiernos y autoridades monetarias y financieras para controlar, direccionar o limitar la actividad de los intermediarios financieros, en procura de garantizar la solvencia y liquidez de los establecimientos financieros y de salvaguardar el interés de sus usuarios.

Sobregiro bancario: Modalidad crediticia asociada al producto de captación cuenta corriente y orientada a atender requerimientos de liquidez, a partir de un cupo de endeudamiento previamente aprobado por el establecimiento financiero que le permite al cliente hacer uso del cupo de crédito mediante el giro de cheques, pagos y transferencias electrónica y retiros de fondos en cajeros y oficinas de los respectivos establecimientos.

Este tipo de crédito le permite al cliente hacer utilización del cupo autorizado en los fines descritos debitando la cuenta corriente por cuantía superior al saldo existente en ella, pero sin exceder el límite autorizado para el cupo por el establecimiento de crédito. La tasa de interés del Sobregiro Bancario está entre las más elevadas del mercado.

Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo de libre destinación con plazos de pago comprendidos entre uno y treinta y seis meses, que se instrumentaliza mediante una tarjeta plástica que incorpora facialmente un número de cuenta, el nombre del titular y la fecha de vencimiento. En algunos casos autorizados por el establecimiento de crédito, es posible ser empleada como tarjeta débito permitiendo al cliente realizar retiros denominados comercialmente “avances” sobre cupos previamente autorizados por el establecimiento de crédito. Comparado con otros tipos de crédito la tasa de interés de la tarjeta de crédito es más alta.

Tasa activa de crédito: Corresponde a la tasa de interés de colocación o de otorgamiento de créditos al público por parte de un establecimiento de crédito autorizado.

Tasa de (interés de) Captación: Corresponde a la tasa pasiva de crédito o tasa de interés pagada por los intermediarios financieros sobre las diferentes modalidades de depósito y ahorro ofrecidas al público.

Tasa de (interés de) Colocación: Corresponde a la tasa activa de crédito o tasa de interés cobrada por los establecimientos de crédito sobre las diferentes modalidades de préstamos otorgados al público.

Tasa pasiva de crédito: Corresponde a la tasa de interés de captación de recursos del público por parte de un establecimiento financiero autorizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Cartera bruta, según destino económico 1994 1999"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; "*Cartera neta de los principales intermediarios financieros 2002-2016*"

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Información general de los bancos comerciales por entidad 2003-2017*"

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; "*Presentación general del sistema financiero-junio de 2017"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Principales activos de los bancos comerciales 1999-2017"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Principales pasivos y patrimonio de los bancos comerciales 1999-2017"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Tasas de interés activas y pasivas, según intermediario financiero 1997-2017"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Tasas de interés de los CDT, TES e Interbancaria 2003 -2016"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; *"Tasa de interés promedio mensual de los certificados de depósito a término - 90 días 1981 -2018"*

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; "*Tasa de interés promedio mensual ponderado de captación 1998-2017*"

BANCO DE LA REPÚBLICA; Estadísticas; "*Tasa de interés promedio mensual ponderado de colocación 1998-2017*"

CADENA, José; "*Crisis de banca hipotecaria 1998 -2001*"; Investigación académica - Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, febrero 2015.

CLAVIJO Felipe, Jaulin Oscar, Parra Luis Eduardo; "*Reporte de la situación del crédito en Colombia"*, Departamento de estabilidad financiera, Banco de la República, Dic 2017.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA – Superintendencia Financiera Ley 45 de 1990

CONTRERAS María Fernanda; "*Concentración bancaria en Colombia 1989 -2011*"; Investigación académica - Universidad Eafit, Medellín 2012.

GOBIERNO NACIONAL - Decreto 4090 de 2006.

JANA Michel, Loboguerrero Ana M., López Adriana, Muñoz Santiago; "*Medición y evolución de los márgenes de intermediación para el caso Colombiano";* Banco de la República, Subgerencia Monetaria y de Reservas, Departamento de Estudios Financieros, Banco de la República; Bogotá, Julio 2011.

JARAMILLO Fernando; Investigador– Univ. San Buenaventura Medellín, Institución Universitaria CEIPA; *Tasas de interés e intermediación*; Medellín, 2000.

PADILLA Harold, Riva Lorenzo; *"Relación entre penetración financiera y crecimiento económico. El caso colombiano en el período 2001-2010"*; artículo de investigación, Revista de Economía del Caribe No. 11; Barranquilla, marzo 2013.

PORTAFOLIO; *"Bancos aumentan su margen de intermediación; este negocio es uno de los más sólidos en medio de la crisis" ;* agosto 10 de 2009.

QUIZACAN Carlos; "*Profundización financiera y su efecto en las firmas en Colombiana*; Publicado en: Reporte de estabilidad financiera – Banco de la República, No. 70; dic 2012.

REPORTES DEL EMISOR; "*Provisiones contra-cíclicas para el sistema financiero colombiano*"; Separata de investigación e información económica; No. 95, Bogotá abril 2007.

SALAZAR Natalia; Ex-vicepresidente de Anif; Investigadora Asociada a Fedesarrollo; "*Evolución y determinantes del margen de intermediación en Colombia*"; Publicado en Coyuntura Económica; dic 2005.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*Calificación de riesgo de cartera (incluye leasing) – Dic 2017*"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*Cartera de créditos bruta y vencida (incluye leasing) por tipo de crédito* – 1998 -2017

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*comportamiento de la cartera de crédito por tipo de intermediario (incluye leasing) 2003-2017"*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; *"Informe mensual de colocaciones por modalidad de crédito y por entidad 2002 2017*"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*reporte de captaciones por rangos –Establecimientos de crédito (cuenta corriente, cuenta de ahorros, cdt, cdat) Oct 2017"*.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*saldos de cartera e indicadores de calidad y cubrimiento dic 2017*"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*Saldo de Cartera por Producto e Indicador de Calidad por Mora – Bancos – Dic 2017"*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*Saldo de Cartera por Producto e Indicador de Calidad por Mora – Corporaciones Financieras – Dic 2017"*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*Saldo de Cartera por Producto e Indicador de Calidad por Mora – Compañías de Financiamiento – Dic 2017"*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; Estadísticas; "*Saldo de Cartera por Producto e Indicador de Calidad por Mora – Sector solidario (cooperativas financieras y organismos de grado superior) – Dic 2017"*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; "*Ley 546 de 1999 (ley de vivienda)*"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; "*Resolución 206 de febrero de 2011*"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; "*Resolución 736 de febrero de 2011"*.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; "*Resolución 767 de mayo de 2011"*.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA; "*Resolución 1635 de septiembre de 2013*".
TENJO Fernando, García Guillermo; *"Intermediación financiera y crecimiento económico"*; Trabajo de investigación Programa de economía de la facultad de ciencias económicas – Univ. Nacional – Cuadernos de economía, Vol 14 - No. 23, pp 178-196, Bogotá, 1995.

URIBE José Darío; "*El sistema financiero colombiano: estructura y evolución reciente*"; nota editorial - Revista Banco de la República, Vol. LXXXVI; No. 1023, Editorial Bco de la Rep.; enero 2013.

VILLABONA Jairo; Profesor e investigador del CID; "*Banca colombiana, alta concentración y sin competencia*"; Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Colombia; Bogotá, dic 2010.

VILLAR Leonardo, Salamanca David, Murcia Andrés; Crédito, *"Represión financiera y flujos de capitales en Colombia: 1974-2003"*; Rev. Desarrollo y sociedad; No. 167, I Sem 2015.

ISBN: 978-958-57770-8-8

unicoc.edu.co
PBX: 668 3535, Campus Chía: Autop. Norte Km. 20